

UAM

Universidad Autónoma
de Madrid

MEMORIA VERIFICA

Grado de Historia

RUCT: 2500656

FECHA DE VERIFICACIÓN

1/6/2009

FECHA DE MODIFICACIÓN

2022



Facultad de
Filosofía y Letras

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jose María Sánchez Benito		Coordinador de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Historia (CTSH)	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
J. Santiago Palacios Ontalva		Vicerrector de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus de Cantoblanco C/ Einstein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	00000000

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 17 de diciembre de 2021

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
54	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

[Ver Apartado 2: Anexo 1.](#)

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
CTF - Fomentar la cultura de la paz.
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.
CE6 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a museística y conservación del patrimonio.
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.
CE8 - Poseer conocimientos complementarios de geografía e historia del arte para la orientación profesional docente en el posgrado.
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

[Ver Apartado 4: Anexo 1.](#)

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías de acceso a los estudios

La admisión al grado se producirá conforme a lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y su desarrollo normativo en el marco del Acuerdo de Admisión del Distrito Universitario de Madrid. En todo caso, la admisión se podrá producir a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato y EvAU o pruebas de acceso a la Universidad.
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid);
- Título universitario;
- Pruebas de mayores de 25 años, de 40 años y de 45 años.
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Estudiantes de la Unión Europea y países con convenio de reciprocidad.

Conforme a normativa se establecerán también los correspondientes cupos de reserva para discapacitados y deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento.

También conforme a lo establecido Arts. 29 y 30 del citado Real Decreto, se podrá acceder al grado mediante solicitud de plazas por continuación de estudios:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España (art.29);
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español (art. 30).

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web de la UAM.

ACUERDO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES CON EL TÍTULO DE BACHILLER, EQUIVALENTE U HOMOLOGADO, CURSO 2022-2023

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se anunciarán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el distrito único a efectos de admisión.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado.

DETERMINACIÓN DE LA NOTA DE ADMISIÓN

La Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La Calificación de Acceso a la Universidad (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos y se determinará según los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes con Bachillerato LOMCE, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos:

$$\text{CAU} = 0,4 \times \text{EvAU} + 0,6 \times \text{CFB} 5$$

2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de Bachillerato anterior a la LOMCE, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la calificación definitiva de acceso que tuvieran en su momento. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.

3. Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la Nota media de su titulación o diploma correspondientes.

4. Para los estudiantes en posesión de títulos de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo y Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o de estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, la Nota de la acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

Aquí se incluyen, además, los estudiantes con títulos o diplomas diferentes de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. Títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, que no cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, o

b. Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad,

se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso la acreditación de la Modalidad de Bachillerato.

En este caso, la Nota de Acceso, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de Acceso} = (0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times \text{M1} + 0,1 \times \text{M2} + 0,1 \times \text{M3} + 0,1 \times \text{M4}$$

NMB = Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4 = Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio o, en su defecto, el volante de su solicitud de homologación y la nota de Bachillerato que figure en la acreditación provisional de la UNED, según el orden de prelación establecido en el acuerdo. En el caso de estudiantes que sólo acrediten el volante de solicitud de homologación, se podrá admitir su solicitud, concurriendo al reparto con una calificación de 5 puntos

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la Universidad española superada, su CAU se calculará conforme al apartado A.1.

B. La Nota de Admisión podrá alcanzar hasta 14 puntos, sumando a la CAU las siguientes ponderaciones:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A.1, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, la calificación de dos materias recogidas en el Anexo, de entre las siguientes opciones:

a. Las ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el Anexo. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU).

b. La ponderación de la Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED.

c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el Anexo.

Así, la Nota de Admisión se calculará añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + \text{M1} \times 0,1/0,2 + \text{M2} \times 0,1/0,2$$

M1, M2 = Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

A. Requisitos de idioma para los títulos impartidos en lengua española.

Los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel B2 en dicho idioma, salvo que en la memoria del grado correspondiente ya se haya establecido otro nivel diferente. Dicha certificación deberá estar validada y acreditada por UNEDassis.

En el caso de estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que hayan obtenido sus títulos equivalentes en centros docentes extranjeros instalados en territorio español que impartan sus enseñanzas conforme al RD 806/93 (arts. 10, 11 y 12), o hayan cursado sus estudios en secciones bilingües de español en diversos países de Europa Central u Oriental, Rusia y China con los que el Ministerio de Educación ha firmado acuerdos bilaterales, que hayan superado los exámenes finales de Bachillerato, y que tienen derecho a que se les otorgue el Título de Bachiller del sistema Educativo Español, se podrá acreditar este requisito de B2 mediante certificación de la competencia idiomática de la lengua española preferentemente recogida en la acreditación expedida por UNEDassis.

B. Requisitos adicionales. Las Universidades podrán, así mismo, requerir acreditación de idiomas adicionales, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a determinados grados impartidos en ellas.

Todos estos requisitos serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito, con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendándose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1. Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
2. Se efectuará una segunda adjudicación de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
3. Se efectuará un último reparto para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

(*) En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Estudios de Grado/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad),

junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. Para ello, es preciso resaltar que las materias que ponderan para el ingreso a este Grado son:

MATERIAS TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD

Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales - 0.2

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II, Economía de la Empresa, Geografía, Griego II, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Lengua extranjera adicional - 0,1

Dibujo Técnico II, Diseño - 0,1

En cuanto a la información relativa a los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes, junto con la consulta de admitidos, se publica de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid.

Con este fin los plazos son acordados y publicados cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en <https://www.uam.es/uam/admision-grado>

· Para este Grado no existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica o Estudios de Grado, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el Grado: era práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento recibían a los estudiantes de primer curso. Hoy en día, esta práctica se ha sustituido por el recibimiento desde el Grado, a cargo del Coordinador del Grado, acompañado en ocasiones por la Dirección del Departamento o/y por el Secretario Académico del mismo. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro, etc.
- La Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el Plan de Acción Tutorial (PAT) ha creado un nuevo documento donde se señala la especificidad del centro en el tema de tutorías, donde se pueden encontrar las formas en que la Facultad ha encarado y esta llevando a cabo todo el PAT: modalidad de tutorías y contenidos, la figura del tutor, gestión y coordinación de tutorías, objetivos, necesidades y recursos del PAT. Posteriormente, se desarrollará el específico PAT de nuestro Grado

4.3.1. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecana de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <https://www.uam.es/FyL/Internacional/1242658534183.htm?language=es&nodepath=Internacional&pid=1242658534183>, así como en la subsección 9.3 del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad.

4.3.2. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes y de actividades culturales, así como de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (<https://www.uam.es/uam/estudios/becas-ayudas>).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica (de Estudios de Grado) de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de las titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad, (<https://www.uam.es/FyL/Ofertas-de-empleo/1242690423813.htm?language=es&nodepath=Becas%20y%20premios&pid=1234889900529>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo. La Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo (<https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas>) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (<https://alumni.uam.es/>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

El funcionamiento de los nuevos grados ha hecho imprescindible articular un sistema de acogida y tutorización de estudiantes en todos los Departamentos de la Facultad, tal y como figura en 4.3. Las figuras del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor, y en su conjunto el Plan de Acción Tutorial han sido definitivamente impulsadas desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación. A ellas hay que añadir la figura del coordinador y los tutores de prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

A continuación se transcribe la normativa de la UAM y, en segundo lugar, se especifica su aplicación a Historia.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.
2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.
3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:
 - a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - b) Un plazo de solicitud.
 - c) Un plazo de resolución de las solicitudes.
2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

En <https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula/normativa-academica>

se puede encontrar también:

- Tabla de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (aprobado por la Comisión de Estudios de 30 de Octubre de 2009 y 24 de Septiembre de 2010).
- Principales certificaciones de idiomas a efectos de reconocimiento de créditos.
- Por Actividades solidarias y de cooperación.
- Por Estancias en Centros Hospitalarios o de Investigación.
- Reconocimiento de materias, asignaturas y créditos entre estudios de grado (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).
- Normativa de evaluación académica vigente hasta 2012-13 y la nueva normativa que entrará en vigor a partir de esta fecha.
- Normativa de permanencia.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e Intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en <https://www.uam.es/FyL/NormativaAcademica2/1446775673721.htm?language=es&nodepath=Normativa%20Acad?mica>

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No se contempla.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.		
Docencia práctica en aula.		
Trabajos escritos académicamente dirigidos.		
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.		
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.		
Realización de uno o varios ejercicios escritos.		
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.		
Salidas externas dirigidas por un profesor/a.		
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.		
Actividades prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Prácticas de campo		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen/es orales y/o escritos		
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios		
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)		
Memoria prácticas		
Asistencia y participación en actividades presenciales.		
5.5 NIVEL 1: BÁSICO DE RAMA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Oriente y Egipto antiguos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Primeros siglos de la Edad Media			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: La herencia material: introducción a la Arqueología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las principales corrientes historiográficas y sus metodologías. -Conocer la arqueología como fuente de la investigación histórica -Conseguir articular y relacionar los conocimientos que proporciona la Historia con los que ofrecen las restantes materias/asignaturas que integran el módulo. -Conocer los diferentes periodos de la Prehistoria. -Conocer los diferentes periodos históricos estudiados. 		

- Interpretar la Historia con métodos modernos.
- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia: A través de seis asignaturas el alumno se introducirá en los contenidos históricos y métodos de la ciencia histórica. Con la asignatura *Introducción a la Historia* se pretende iniciar a los estudiantes en la metodología de la disciplina histórica y familiarizarlos con el oficio del historiador, sus objetivos y su lenguaje específico, así como explicar el papel de la Historia en la sociedad actual, En la asignatura *Prehistoria Antigua* podrá aproximarse a la metodología específica de la Prehistoria. La asignatura *Historia de Oriente y Egipto antiguos* procura que el estudiante posea un conocimiento general de la historia Antigua, especialmente en las primeras civilizaciones. Mediante esta asignatura el estudiante podrá también aprender a manejar la literatura como fuente histórica y conocer la primera evolución de la escritura para enfrentarse a los textos históricos, así como para entender las repercusiones culturales de la alfabetización y otros procesos relacionados con las prácticas culturales de la escritura. En la asignatura *Primeros siglos de la Edad Media* el estudiante accede a un conocimiento general de la historia en la Alta y Plena Edad Media y se inicia en la búsqueda de bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y en la localización de fuentes primarias y secundarias en la red. Asimismo en esta asignatura se aportan técnicas para perfeccionar la expresión oral y escrita del español. Mediante el análisis de textos orales y escritos, se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar su discurso de acuerdo con la norma culta del español y según los fines pretendidos. El objetivo de la asignatura de *Historia Contemporánea* es introducir al alumnado en el mundo contemporáneo, explicando los grandes procesos políticos, económicos y culturales. En la asignatura de *La herencia material: introducción a la Arqueología* el estudiante se introducirá y familiarizará con las técnicas arqueológicas así como con el uso de sus herramientas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE6 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a museística y conservación del patrimonio.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	180	100
Docencia práctica en aula.	90	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	180	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	12	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	378	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	24	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	6	100
Salidas externas dirigidas por un profesor/a.	18	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Prácticas de campo		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0

Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> -Relacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por otras ciencias sociales como la Geografía. -Conocer la dimensión geográfica de los hechos históricos. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Geografía: El objetivo es dotar al estudiante de conocimientos geográficos generales, de los que no puede carecer un historiador, que le permitan enmarcar espacialmente los diferentes procesos y acontecimientos históricos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.	
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.	
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.	
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.	
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas	
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.	
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos	
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.	
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.	
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.	
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.	
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.	
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.	
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.	
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.	
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.	
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
	PRESENCIALIDAD

Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	58	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Salidas externas dirigidas por un profesor/a.	8	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Prácticas de campo		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Teoría Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Relacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y las distintas ciencias sociales y jurídicas, especialmente la Sociología y el Derecho.</p> <p>-Sintetizar, analizar y explicar información compleja (cuantitativa y cualitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos jurídicos y periodos históricos diferentes.</p> <p>-Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sociología: Conocer las principales corrientes sociológicas, así como los conceptos y herramientas básicas de la teoría social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0

Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Relacionar los conocimientos históricos con los generados por las Humanidades y, en concreto, con la Historia del Arte. -Conocer la dimensión artística de los hechos históricos. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia Historia del Arte, con la asignatura <i>Arte y Sociedad</i> , pretende introducir al alumno en los conocimientos básicos de la Historia del Arte (fuentes para su estudio, función de las imágenes, teoría de la Arquitectura), así como a la relación del arte con la historia social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0

Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Ciencia Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción histórica a las instituciones políticas (épocas moderna y contemporánea)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Relacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas, especialmente la Sociología y el Derecho.</p> <p>-Sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos jurídico y periodos históricos diferentes.</p> <p>-Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ciencia Política. El objetivo es que el estudiante tome contacto con el vocabulario, los conceptos y las herramientas básicas del derecho y la ciencia política imprescindibles para la construcción histórica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0

Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: GENERAL DE HISTORIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia: Prehistoria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria Reciente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Conocer los principales fenómenos de la Prehistoria.
- Interpretar la Prehistoria con métodos modernos.
- Interpretar fuentes materiales.
- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.
- Elaborar y exponer trabajos académicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura **Prehistoria Reciente** trata de proporcionar al alumnado el conocimiento de los hitos fundamentales de nuestro pasado más remoto señalando la evolución de ese pasado y las características que definen los períodos: Neolítico y Edad de los Metales, tanto en el ámbito universal como en la Península Ibérica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.

CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.

CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Roma Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los momentos históricos más relevantes de la antigua Grecia. -Conocer los momentos históricos más relevantes de la Antigua Roma -Interpretar la historia antigua con métodos modernos. -Interpretar los cambios políticos, sociales y económicos más notables de estos periodos históricos. -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las dos asignaturas de Historia Antigua, <i>Historia de Grecia antigua</i> e <i>Historia de Roma Antigua</i> analizan los desarrollos políticos, sociales, económicos y culturales de Grecia y del mundo romano</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0

Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Europa tardomedieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Génesis de la Edad Media peninsular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Claves de la Baja Edad Media peninsular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los hechos más relevantes del periodo histórico medieval. -Saber interpretar los cambios políticos, sociales y económicos en este periodo. -Interpretar la historia medieval con métodos historiográficos modernos. -Saber interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Historia Medieval aborda el análisis de las principales etapas de la historia del espacio político europeo, mediterráneo e hispánico hasta el siglo XV, y el estudio de los procesos políticos, económicos y sociales desarrollados en dicho período y ámbito geográfico. La materia se desarrolla en tres asignaturas diferentes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p></p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	90	100
Docencia práctica en aula.	45	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	90	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	6	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	198	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	12	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	3	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna I: siglo XVI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna II: siglo XVII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Moderna III: siglo XVIII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los hechos más relevantes de este periodo histórico. -Saber interpretar los cambios políticos, sociales e históricos del periodo. -Interpretar este periodo histórico con metodología contemporánea. -Saber interpretar las fuentes documentales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Historia Moderna estudia los procesos más relevantes de la historia moderna europea y de España desde el final de la crisis bajomedieval hasta la irrupción de la contemporaneidad (siglos XVI-XVIII). Con especial relevancia, para Europa, en la creación de las monarquías modernas, la cultura barroca y el análisis del nuevo orden nacido de la paz de Westfalia. Se hará especial énfasis en la historia de la España Moderna: Monarquía de los Austrias, con especial atención a las formas políticas, el ejercicio del poder, la dimensión confesional y la significación del orden imperial, y Monarquía de los Borbones en el siglo XVIII, atendiendo especialmente a cuestiones como Ilustración, reformismo y modernización. Esta materia se organiza en tres asignaturas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	90	100
Docencia práctica en aula.	45	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	90	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	6	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	198	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	12	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	3	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia de América		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales momentos históricos desarrollados en América en el periodo moderno y contemporáneo. -Saber interpretar los cambios políticos, sociales y económicos en América en estos periodos históricos. -Interpretar estos periodos históricos con metodología historiográfica moderna. -Saber interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través de dos asignaturas la Historia de América Moderna y Contemporánea se centra, por su relevancia histórica, en el proceso del descubrimiento, conquista, colonización y consolidación del espacio americano como parte del imperio hispánico sin olvidar el pasado precolombino y su incidencia en la sociedad indiana resultante, así como el proceso de independencia y el surgimiento de los estados nacionales, con especial énfasis en el desarrollo del proyecto oligárquico, las grandes revoluciones, dictaduras, recuperación democrática y globalización.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0

Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Contemporánea II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los hechos más relevantes de este periodo histórico. -Saber interpretar los cambios políticos, sociales y económicos más importantes del periodo. -Interpretar los hechos conforme a las metodologías historiográficas modernas. -Saber interpretar fuentes documentales (y orales). -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Historia Contemporánea tiene como objetivo analizar los grandes acontecimientos y los cambios políticos, sociales y económicos que configuran y marcan la Edad Contemporánea. La materia se organiza en tres asignaturas de estructura similar que abarcan los periodos 1848-1914 1914-1945, y desde 1945 hasta la actualidad</p> <p>. Dos terceras partes de cada asignatura corresponden a contenidos de historia universal, y una tercera a la Historia de España.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	90	100
Docencia práctica en aula.	45	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	90	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	6	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	198	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	12	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	3	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		

Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y Religiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia y Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Sistemas Económicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las mas importantes corrientes historiográficas y sus metodologías -Utilizar métodos modernos en el análisis histórico. -Conocer el amplio entramado de referencias culturales y desarrollar una actitud critica ante ellas 		

- . Interpretar fuentes documentales
- Recopilar, utilizar y organizar la documentación histórica.
- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.
- Elaborar y exponer trabajos académicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia:

Las asignaturas de esta materia pretenden un acercamiento a alguno de los temas de debate y análisis con mayor impacto en la historiografía actual, desde una postura de reflexión y debate crítico. Se incide especialmente en aspectos importantes como es la historia cultural y de las religiones y se introducen dos nuevas asignaturas dedicadas a los estudios de género y a la historia económica. Teambién se comtenpla una visión panorámica de la historiografía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.

CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.

CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	150	100
Docencia práctica en aula.	75	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	150	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	10	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	330	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	20	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	5	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Ciencias y Técnicas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía y Diplomática Hispana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales técnicas de la Paleografía y Diplomática</p> <p>Leer, analizar e interpretar diferentes tipos de documentación escrita</p> <p>Reunir, organizar y analizar información bibliográfica</p> <p>Elaborar y exponer trabajos académicos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ciencias y Técnicas Historiográficas:</p> <p>La asignatura de esta materia pretende un acercamiento a los métodos y técnicas de análisis paleográfico y diplomático como vehículo para el conocimiento histórico.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0

Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA DE ESPAÑA Y DE IBEROAMÉRICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia: Historia de América		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pueblos originarios de América: del pasado al presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Democracia, desarrollo y conflicto social en América Latina actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos de la historia de América referidos a los pueblos originarios y a los problemas de la actualidad -Relacionar la historia de América con la de Europa. -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia Historia de América pretende con la asignatura <i>Pueblos originarios de América: del pasado al presente</i>, que los estudiantes profundicen en la historia de un área geográfico cultural para comprender los sucesivos procesos de cambio social producidos antes y después de la conquista española. Mediante la asignatura <i>Democracia, desarrollo y conflicto social en América Latina actual</i> el estudiante podrá conocer de modo amplio la historia actual de América Latina, atendiendo a los aspectos políticos, internacionales, económicos, culturales y sociales.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100

Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Organización del espacio y sociedad feudal en la España Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de Al-Andalus		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales periodos de la Historia Medieval en España. -Conocer el desarrollo político, social y económico de este periodo histórico. -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia: Historia Medieval centrará su atención en analizar las sociedades que estructurarán la España medieval. La asignatura <i>Historia de Al-Andalus</i> propone el estudio de la presencia y desarrollo político cultural del Islam en la Península Ibérica (siglos VIII-XV). En <i>Organización del espacio y sociedad feudal en la España Medieval</i> se abordarán los problemas referentes al poblamiento, colonización, estructura social, según las pautas propias del modelo feudal del Occidente cristiano.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p></p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Monarquía de los Austrias, 1516-1700		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Monarquía de los Borbones, 1700-1808		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Privilegio y sociedad en la Monarquía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales momentos de este periodo histórico en España e Iberoamérica y en su relación con Europa. -Interpretar su evolución política, social y económica. -Conocer aplicaciones concretas de la historiografía a los estudios de Historia Moderna de España -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La materia Historia Moderna ocupa protagonismo en el módulo por tratarse de la época en que la historia de España se confundía con la del planeta. A través de dos asignaturas (La monarquía de los Austrias 1516-1700 y la monarquía de los borbones 1700-1808), se trataría de profundizar en la capacidad del poder monárquico para organizar y gestionar un conjunto de territorios, observando al mismo tiempo respeto por sus identidades. Analizar, así mismo, el carácter determinante de la matriz religiosa católica en la producción cultural hispana de los siglos XVI, <u>XVII</u> y XVIII y la construcción de una identidad propia o la irrupción de la corte como centro creador de un nuevo espacio de sociabilidad.</p> <p><i>La asignatura Privilegio y Sociedad en la Monarquía de España</i> aborda la estructura piramidal de los estamentos en la España del Antiguo Régimen.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.	
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.	
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.	
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.	
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas	
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios	
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos	

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	90	100
Docencia práctica en aula.	45	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	90	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	6	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	198	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	12	100

Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	3	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Revolución y Contrarrevolución en España, 1808-1898		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modernidad y autoritarismo: España en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos de este periodo histórico en España -Interpretar el desarrollo político, social y económico. -Interpretar fuentes documentales, materiales y orales. 		

-Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.

-Elaborar y exponer trabajos académicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia **Historia Contemporánea** (Revolución y contrarrevolución en España, 1808-1898 y Modernidad y autoritarismo: España en el siglo XX) tiene como objetivo analizar el proceso de cambio político desde el fin del Antiguo Régimen hasta la consolidación del liberalismo en el S. XIX, así como las dificultades que España encontró para establecer un sistema democrático en el siglo XX, interrumpido por dos dictaduras y una guerra civil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
E5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0

Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: De Iberia a Hispania: la Península Ibérica en la Antigüedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos de este periodo histórico en la Península Ibérica -Interpretar el desarrollo político social y económico. -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica -Elaborar y exponer trabajos académicos 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Aproximación al estudio de la Península Ibérica en la Antigüedad desde tiempos protohistóricos hasta época tardoromana, con atención a los pueblos prerromanos, los fenómenos coloniales mediterráneos y particularmente el proceso de expansión romana y la integración de las provincias hispanas en las dinámicas del Imperio.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.	
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.	
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.	
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.	
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas	
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios	
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos	
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.	
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.	
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres	
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.	
CTF - Fomentar la cultura de la paz.	

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Ciencias y Técnicas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Documentos y Archivos españoles en la era digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales técnicos de la paleografía y la Diplomática -Leer, analizar e interpretar diferente tipo de documentación. -Interpretar fuentes documentales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica -Elaborar y exponer trabajos académicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se traza un panorama de los documentos en sus distintos contextos históricos, señaladamente en el ámbito digital de nuestros días, y se abordan las principales técnicas de análisis diplomático y de gestión archivística de los documentos, así como del sistema de archivos español en los que se custodia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	63	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA MUNDIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia: Historia Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidad Europea y Mundo Mediterráneo en la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Conocer la evolución histórica de este periodo en el área geográfico-cultural europea y mediterránea		

- Interpretar la evolución política, social y económica dentro de este periodo.
- Interpretar fuentes documentales y materiales.
- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.
- Elaborar y exponer trabajos académicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En la materia: **Historia Medieval**, se procede al estudio de la tradición identitaria de Europa, sus antecedentes carolingios y su desarrollo entre los siglos XI al XV, con especial atención a sus relaciones con el mundo islámico mediterráneo,

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		

Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Moderna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la expansión europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las sociedades mediterráneas en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dinámicas imperiales: China y Asia en el Mundo Moderno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos de este periodo histórico en el área geográfico-cultural europea, atlántica y oriental -Interpretar la evolución política, social y económica dentro de este periodo (y las claves de su expansión). -Interpretar fuentes documentales y materiales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la materia: Historia Moderna: Se analizan las diferentes sociedades del Mediterráneo y su proyección hacia el resto del mundo conocido y por conocer, lo cual dio lugar a un proceso expansivo originando una globalización cultural y económica que alcanza a la totalidad del planeta. En la asignatura <i>Dinámicas imperiales: China y Asia en el Mundo moderno</i> se aborda el conocimiento histórico de las sociedades orientales. Se presta atención a las actividades comerciales, militares y misionales de los europeos en ese espacio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	90	100
Docencia práctica en aula.	45	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	90	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	6	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	198	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	12	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	3	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de Historia mundial Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de Historia Contemporánea de Asia y el Pacífico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de Historia Contemporánea de África y el Mundo Islámico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de las Relaciones Internacionales en un mundo globalizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos de este periodo histórico en las diferentes áreas geográfico-culturales del mundo -Conocer los principales hitos históricos de este periodo. -Interpretar la evolución política, social y económica dentro de este periodo. -Interpretar fuentes documentales, materiales y orales. -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica. -Elaborar y exponer trabajos académicos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Materia_ Historia Contemporánea: En la asignatura <i>Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado</i> se aborda principalmente el proceso central de la construcción y reconstrucción de la Sociedad Internacional entre la Gran Guerra y nuestros días. Los tres seminarios atienden al estudio de áreas específicas o problemas histórico transversales en distintos ámbitos histórico-culturales del mundo y en el dedicado, en general, a Historia Mundial Contemporánea se abordarán diferentes formas de hacer Historia posnacional, haciendo hincapié en las distintas perspectivas teóricas que esto plantea.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.	
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.	
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.	
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.	
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas	
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.	

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE7 - Estar familiarizado con las herramientas conceptuales básicas de la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	120	100
Docencia práctica en aula.	60	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	120	0

Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	264	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Del Nacimiento de Babilonia a la Hegemonía de Asiria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alejandro Magno y el Mundo Helenístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los principales hitos históricos en el Oriente Antiguo a partir del periodo babilónico. -Conocer los principales hitos históricos en le periodo helenístico. -Interpretar el desarrollo político, social y económico en dichos periodos. -Interpretar fuentes documentales y materiales -Reunir, organizar y analizar información bibliográfica -Elaborar y exponer trabajos académicos
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Materia: Historia Antigua. Mediante las dos asignaturas de esta materia el estudiante conocerá la historia del II milenio A.C. desde la creación del primer reino babilónico hasta el surgimiento del Estado neasirio, así como la expansión de Alejandro Magno y la creación de los grandes reinos helenísticos (la Macedonia Antigónida, el reino Seleúcida y el reino Tolemaico).</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
CTF - Fomentar la cultura de la paz.
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.

CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.		
CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	60	100
Docencia práctica en aula.	30	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	60	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	4	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	132	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	8	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	2	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia: Historia Antigua y Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Del Oriente romano a Bizancio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Conocer los principales hitos históricos del Imperio Romano de Oriente.</p> <p>-Conocer los principales hitos históricos del Imperio Bizantino.</p>		

- Interpretar el desarrollo político social y económico.
- Interpretar fuentes documentales y materiales.
- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica
- Elaborar y exponer trabajos académicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia, Historia Antigua y Medieval, trata de explicar los procesos de cambio políticos, sociales y económicos en el Mediterráneo oriental entre los siglos III a VIII, del mundo romano bajoimperial a la consolidación del Imperio Bizantino.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.

CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.

CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.

CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.

CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.

CE3 - Poseer un conocimiento general de la historia mundial en los diferentes períodos históricos.

CE4 - Conocer de modo amplio la historia de un área geográfico-cultural.		
CE5 - Entender las cronologías históricas y su sentido historiográfico.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	30	100
Docencia práctica en aula.	15	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	30	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	2	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	66	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	4	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	30.0	50.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	20.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA MODERNA O CLÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua clásica: Latín		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Latina 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Latina 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Latina 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Latina 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Si el estudiante cursa los 4 semestres de esta materia, podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poseer un buen conocimiento de la gramática de la lengua. -Comprender y traducir textos históricos, literarios y epigráficos, de nivel intermedio. -Analizarlos y comentarlos dentro de un periodo histórico concreto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia 1 se imparte en dos grupos, constituidos según el nivel del estudiante. Intenta proporcionar al estudiante, a través de textos elegidos, desde los conocimientos elementales de la lengua latina y su gramática hasta un nivel medio de los mismos. Asimismo, intenta proporcionarle el conocimiento del entorno cultural al que responden los textos. La materia tiene un carácter eminentemente práctico y gradual. En el último nivel de esta materia, el alumno conseguirá traducir y comentar textos documentales (epigráficos) o historiográficos de un nivel de dificultad medio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Todas las materias integradas en este módulo tendrán el desarrollo de los conocimientos lingüísticos de los alumnos, bien sea a partir de un conocimiento previo de la lengua (francés e inglés), bien sea desde los rudimentos iniciales (todas salvo el inglés).</p> <p>En esta materia se consigue, pues, la siguiente competencia específica:</p> <p>E2. Disponer de un dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para interpretar fuentes primarias.</p> <p>* Los módulos optativos MO 1.1 a 1.4 y el módulo de Lenguas se rigen por las siguientes reglas:</p> <p>Los estudiantes pueden optar por cursar, o no, un módulo de los comprendidos entre 1.1 y 1.4 (puede también optar por agrupar las asignaturas optativas en función de los periodos históricos convencionalmente utilizados; y la elección de optativas puede ser enteramente libre si el alumno así lo desea en última instancia). Cursando un mínimo de 6 asignaturas de cualquier módulo se considerará cubierto el itinerario correspondiente.</p> <p>Los alumnos deberán escoger un total de diez asignaturas de las ofrecidas en todos los módulos optativos. Si cursan asignaturas de lenguas (hasta el máximo de 4 asignaturas y 24 créditos) deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de lenguas hayan cursado.</p> <p>Alternativamente, los estudiantes podrán también matricularse en asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) y en asignaturas de otros grados afines (máximo 18 créditos); si cursan ese tipo de asignaturas deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de las citadas hayan cursado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	40	100
Docencia práctica en aula.	140	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	240	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	144	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	20.0	30.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	30.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	20.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0

NIVEL 2: Lengua clásica: Griego		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua griega 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Lengua griega 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua griega 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua griega 4		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Si el estudiante cursa los 4 semestres de esta lengua, podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poseer un buen conocimiento de su gramática -Comprender y traducir textos históricos de nivel intermedio. -Analizarlos y comentarios dentro del periodo histórico al que pertenecen. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia 2 se imparte en dos grupos, constituidos según el nivel del estudiante. Intenta proporcionar al alumno, a través de textos elegidos, desde conocimientos elementales de la lengua griega y su gramática hasta un nivel bajo-medio. Asimismo, intenta proporcionar al estudiante conocimiento del entorno cultural al que responden los textos. La materia tiene un carácter eminentemente práctico y gradual. En el último nivel, el alumno será capaz de traducir y comentar textos de contenido histórico de cierta complejidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Todas las materias integradas en este módulo tendrán el desarrollo de los conocimientos lingüísticos de los alumnos, bien sea a partir de un conocimiento previo de la lengua (francés e inglés), bien sea desde los rudimentos iniciales (todas salvo el inglés).</p> <p>En esta materia se consigue, pue, la siguiente competencia específica:</p> <p>E2. Disponer de un dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para interpretar fuentes primarias.</p> <p>* Los módulos optativos MO 1.1 a 1.4 y el módulo de Lenguas se rigen por las siguientes reglas:</p> <p>Los estudiantes pueden optar por cursar, o no, un módulo de los comprendidos entre 1.1 y 1.4 (puede también optar por agrupar las asignaturas optativas en función de los periodos históricos convencionalmente utilizados; y la elección de optativas puede ser enteramente libre si el alumno así lo desea en última instancia). Cursando un mínimo de 6 asignaturas de cualquier módulo se considerará cubierto el itinerario correspondiente.</p> <p>Los alumnos deberán escoger un total de diez asignaturas de las ofrecidas en todos los módulos optativos. Si cursan asignaturas de lenguas (hasta el máximo de 4 asignaturas y 24 créditos) deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de lenguas hayan cursado.</p> <p>Alternativamente, los estudiantes podrán también matricularse en asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) y en asignaturas de otros grados afines (máximo 18 créditos); si cursan ese tipo de asignaturas deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de las citadas hayan cursado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	40	100
Docencia práctica en aula.	140	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	240	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	144	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen/es orales y/o escritos	20.0	30.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	30.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	20.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Idioma moderno: Árabe		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua árabe 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua árabe 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua árabe 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua árabe 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Si el estudiante cursa los 4 semestres de esta materia, podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender (y en su caso traducir) textos históricos a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Comprender un mensaje hablado a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Sostener un diálogo o hablar sobre un tema a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Escribir un texto a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Como objetivo, la materia 3 trata de que el estudiante reciba una formación amplia en lengua árabe que le capacite para la descripción y uso de este idioma. Incluye teoría y práctica de la lengua árabe con especial atención a la comprensión escrita.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Todas las materias integradas en este módulo tendrán el desarrollo de los conocimientos lingüísticos de los alumnos, bien sea a partir de un conocimiento previo de la lengua (francés e inglés), bien sea desde los rudimentos iniciales (todas salvo el inglés).</p> <p>En esta materia se consiguen, pues, las siguientes competencias específicas:</p> <p>E1. Disponer del dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para leer textos historiográficos.</p> <p>E2. Disponer del dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para interpretar fuentes primarias.</p> <p>* Los módulos optativos MO 1.1 a 1.4 y el módulo de Lenguas se rigen por las siguientes reglas:</p>		

Los estudiantes pueden optar por cursar, o no, un módulo de los comprendidos entre 1.1 y 1.4 (puede también optar por agrupar las asignaturas optativas en función de los períodos históricos convencionalmente utilizados; y la elección de optativas puede ser enteramente libre si el alumno así lo desea en última instancia). Cursando un mínimo de 6 asignaturas de cualquier módulo se considerará cubierto el itinerario correspondiente.

Los alumnos deberán escoger un total de diez asignaturas de las ofrecidas en todos los módulos optativos. Si cursan asignaturas de lenguas (hasta el máximo de 4 asignaturas y 24 créditos) deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de lenguas hayan cursado.

Alternativamente, los estudiantes podrán también matricularse en asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) y en asignaturas de otros grados afines (máximo 18 créditos); si cursan ese tipo de asignaturas deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de las citadas hayan cursado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	40	100
Docencia práctica en aula.	140	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	240	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	144	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100

Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	20.0	30.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	30.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	20.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Idioma moderno: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Si el estudiante cursa los 4 semestres de esta materia, podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender (y en su caso traducir) un texto histórico correspondiente al nivel B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Comprender un texto oral a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Sostener un diálogo o hablar sobre un tema a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Escribir un texto a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia 4 pretende que el alumno pueda iniciarse en el conocimiento de la lengua inglesa alcanzando el nivel A2/B1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, de manera que sepa utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios generales y especializados y corpus y que sea capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Disponer de un dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para leer textos historiográficos.</p> <p>Todas las materias integradas en este módulo tendrán el desarrollo de los conocimientos lingüísticos de los alumnos, bien sea a partir de un conocimiento previo de la lengua (francés e inglés), bien sea desde los rudimentos iniciales (todas salvo el inglés).</p> <p>En esta materia se consigue, pues, la siguiente competencia específica: E1. Disponer del dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para leer textos historiográficos.</p> <p>* Los módulos optativos MO 1.1 a 1.4 y el módulo de Lenguas se rigen por las siguientes reglas:</p> <p>Los estudiantes pueden optar por cursar, o no, un módulo de los comprendidos entre 1.1 y 1.4 (puede también optar por agrupar las asignaturas optativas en función de los periodos históricos convencionalmente utilizados; y la elección de optativas puede ser enteramente libre si el alumno así lo desea en última instancia). Cursando un mínimo de 6 asignaturas de cualquier módulo se considerará cubierto el itinerario correspondiente.</p> <p>Los alumnos deberán escoger un total de diez asignaturas de las ofrecidas en todos los módulos optativos. Si cursan asignaturas de lenguas (hasta el máximo de 4 asignaturas y 24 créditos) deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de lenguas hayan cursado.</p> <p>Alternativamente, los estudiantes podrán también matricularse en asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) y en asignaturas de otros grados afines (máximo 18 créditos); si cursan ese tipo de asignaturas deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de las citadas hayan cursado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	40	100
Docencia práctica en aula.	140	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	240	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	144	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	20.0	30.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	30.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	20.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Idioma moderno: Francés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primer idioma: francés 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primer idioma: francés 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primer idioma: francés 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Primer idioma: francés 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Si el estudiante cursa los 4 semestres de esta materia, podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comprender (y en su caso traducir) un texto histórico a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Comprender un texto oral a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Sostener un diálogo o hablar sobre un tema a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. -Escribir sobre un tema a un nivel correspondiente al B1 en el Marco Europeo de las Lenguas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia 5 procura que el alumno pueda Iniciarse en el conocimiento de la lengua francesa alcanzando el nivel A2/B1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, de modo que sepa utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios generales y especializados y corpus y que sea capaz de utilizar estrategias y recursos léxicos, gramático-discursivos y prosódicos para la correcta comprensión y transmisión del significado y de sus matices en textos orales y escritos complejos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Todas las materias integradas en este módulo tendrán el desarrollo de los conocimientos lingüísticos de los alumnos, bien sea a partir de un conocimiento previo de la lengua (francés e inglés), bien sea desde los rudimentos iniciales (todas salvo el inglés).</p> <p>En esta materia se consigue, pues, la siguiente competencia específica:</p> <p>E1. Disponer del dominio suficiente de otra(s) lengua(s) para leer textos historiográficos.</p> <p>* Los módulos optativos MO 1.1 a 1.4 y el módulo de Lenguas se rigen por las siguientes reglas:</p> <p>Los estudiantes pueden optar por cursar, o no, un módulo de los comprendidos entre 1.1 y 1.4 (puede también optar por agrupar las asignaturas optativas en función de los periodos históricos convencionalmente utilizados; y la elección de optativas puede ser enteramente libre si el alumno así lo desea en última instancia). Cursando un mínimo de 6 asignaturas de cualquier módulo se considerará cubierto el itinerario correspondiente.</p> <p>Los alumnos deberán escoger un total de diez asignaturas de las ofrecidas en todos los módulos optativos. Si cursan asignaturas de lenguas (hasta el máximo de 4 asignaturas y 24 créditos) deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de lenguas hayan cursado.</p> <p>Alternativamente, los estudiantes podrán también matricularse en asignaturas transversales de la UAM (máximo 6 créditos) y en asignaturas de otros grados afines (máximo 18 créditos); si cursan ese tipo de asignaturas deberán matricularse de menos asignaturas de los módulos 1.1 a 1.4: tantas menos cuantas asignaturas de las citadas hayan cursado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.		
CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	40	100
Docencia práctica en aula.	140	100
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	240	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	144	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	16	100
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	4	100
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas en el aula		
Clases prácticas en el aula o con medios informáticos		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Actividades de Evaluación		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/es orales y/o escritos	20.0	30.0
Prácticas (en aula, medios informáticos, de campo, laboratorio) o Seminarios	30.0	40.0
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	20.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar haber adquirido un sólido marco conceptual. - Demostrar la aplicación de los conocimientos al análisis de una realidad histórica. - Articular los conocimientos y técnicas adquiridos en los diferentes módulos/materias/asignaturas que componen el grado. - Utilizar materiales de referencia de forma adecuada. - Seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a citas, notas al pie, organización de las referencias bibliográficas y presentación de datos. - Argumentar correctamente, por escrito y en la posible defensa oral y pública del TFG, las opiniones propias. - Exponer con corrección escrita y oral un trabajo académico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Este módulo integra los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado en el estudio de un caso o ejemplo específico a elección del estudiante junto con su tutor.
El objetivo final es la ejecución de un proyecto al completo, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la elaboración de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, etc.
Todo ello de una manera ordenada, clara, acorde con las tendencias historiográficas y metodológicas en uso y presentado correctamente, con pulcritud y con eficacia en la comunicación de las ideas y sugerencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS: a) Para matricular el Trabajo de Grado: tener cursados y aprobados 168 créditos.
El trabajo realizado será evaluado por una comisión de tres profesores en cada módulo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.

CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.

CGIV - Ser capaces de efectuar lecturas reflexivas.

CGV - Saber informar críticamente de los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas

CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.

CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios

CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.

CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.

CGXI - Ser consciente de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres

CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

CTF - Fomentar la cultura de la paz.

CGG - Incentivar la motivación por la calidad.

CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.

CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.

CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.

CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE1 - Conocer los fundamentos teóricos de las distintas corrientes de la historiografía.		
CE2 - Tener una visión global de las diferentes metodologías de la historiografía.		
CE6 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a museística y conservación del patrimonio.		
CE9 - Demostrar conocimientos básicos de las técnicas arqueológicas y su aplicación a diferentes períodos históricos.		
CE12 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social, a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia teórica en aula impartida por el profesor.	0	0
Docencia práctica en aula.	0	0
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	59	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	30	100
Lecturas obligatorias y estudio para exámenes.	60	0
Realización de uno o varios ejercicios escritos.	0	0
Exposiciones orales por parte del alumnado, individuales o en grupo.	1	100
Salidas externas dirigidas por un profesor/a.	0	0
Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos bajo supervisión del profesor/a.	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		
Lecturas obligatorias y de estudio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos académicos dirigidos (y su exposición oral)	80.0	100.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Interpretar fuentes documentales y materiales.</p> <p>- Reunir, organizar y analizar información bibliográfica.</p> <p>- Elaborar y exponer trabajos académicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- A través de estas dos asignaturas se pretende que el alumnado tome contacto con la actividad profesional y las aplicaciones prácticas de los conocimientos que adquiere en el grado.</p> <p>Entre ambas asignaturas no hay diferencias de naturaleza ni de contenidos. En ellas el alumnado adquirirá habilidades y destrezas relacionadas con los diversos aspectos de la práctica de la Historia, el mundo de la documentación, los museos, la gestión cultura, etc., facilitando así su inserción laboral. Si se proponen dos asignaturas es para que los alumnos puedan elegir entre las distintas posibilidades que ofrecen las instituciones con las que cabe establecer convenios. Así pues, la más breve (6 créditos) permite un primer contacto con las actividades profesionales, mediante el desarrollo de tareas breves e introductorias; mientras que los que escojan la asignatura más extensa (12 créditos) podrán acceder a un mayor número de aspectos y sobre todo con mayor profundidad. En definitiva, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar trabajos cortos, encaminados a desarrollar en la práctica ciertos conocimientos ya adquiridos, y también, por otra parte, proyectos de alguna envergadura que, a lo largo de un período de tiempo más extenso, les familiaricen con los ritmos de la vida laboral, sus rutinas y formas de actuar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El alumnado tiene la posibilidad de cursar en esta materia hasta 12 créditos, Por ello se proponen dos asignaturas de igual título, una semestral (6 créditos ECTS) y otra anual (12 créditos ECTS), con el fin de facilitar la realización efectiva de las prácticas a lo largo del año académico. Así pues los contenidos son los mismos y no hay diferencias en las características de estas asignaturas, salvo su duración temporal y carga crediticia. Lo único que se pretende con esta propuesta es aportar flexibilidad y facilitar la matriculación del estudiantado.</p> <p>La CTS del grado de Historia cuenta con un coordinador/a de prácticas externas que es un profesor/a del Grado de Historia encargado de la tutela académica. Al mismo tiempo en las instituciones de acogida hay otra persona que hace las funciones de tutor/a profesional.</p> <p>El sistema de evaluación de estas dos asignaturas responde a su carácter puramente práctico, por tanto, el alumnado ha de elaborar una memoria que refleje los resultados de su experiencia práctica. Dicha memoria ha de ser evaluada por el tutor/a académico y viene a completar la evaluación continua de sus tareas en el lugar de las prácticas.</p> <p>El número de plazas que se ofertarán variará en el tiempo en función de las disponibilidades y convenios vigentes en cada momento. Si la demanda de plazas supera a la oferta, se realizará la selección en función del expediente académico.</p> <p>Concretamente, se ofertará un máximo de 25 plazas y, reiterando lo dicho más arriba para mayor claridad, la selección se hará con arreglo a la nota media del expediente académico del estudiante.</p> <p>La información específica para gestión de las Prácticas Externas se puede encontrar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas</p> <p>Así mismo puede completarse la información en el enlace de la UAM sobre Práctica externas:</p> <p>https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/practicas</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CGI - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de ensayos académicos.		
CGII - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua castellana y conocer las reglas básicas de construcción de exposiciones académicas.		
CGIII - Poseer una aptitud especial para la reflexión, el debate y el trabajo en grupo.		
CGVI - Saber aplicar las nuevas tecnologías al diseño de cuadros, gráficos y mapas temáticos.		
CGVII - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios		
CGVIII - Formarse en los valores propios de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los géneros, respeto y garantía de los derechos humanos		
CGIX - Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.		
CGX - Ser conscientes de la necesidad de una actitud abierta y cooperativa en los entornos de trabajo.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CTD - Orientar los contenidos desde y hacia un horizonte de igualdad entre mujeres y hombres		
CTE - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
CTF - Fomentar la cultura de la paz.		
CGG - Incentivar la motivación por la calidad.		
CTA - Motivación y comprensión de la trascendencia de los valores éticos.		
CTB - Fomentar el conocimiento y desarrollo de los derechos humanos.		
CTC - Facilitar la comprensión y aplicación de los principios democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Saber buscar bibliografía histórica e historiográfica en repertorios y catálogos y localizar fuentes primarias y secundarias en la red.		
CE15 - Saber sintetizar, analizar y explicar información compleja (cualitativa y cuantitativa) relativa a culturas, espacios geográficos, grupos sociales, ordenamientos legales y periodos históricos diferentes.		
CE16 - Ser capaz de leer textos manuscritos, en lengua castellana, de diferentes períodos.		
CE19 - Afrontar con los conocimientos específicos necesarios la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.		
CE6 - Disponer de conocimientos introductorios generales relativos a museística y conservación del patrimonio.		
CE13 - Saber articular los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas ciencias sociales y jurídicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos escritos académicamente dirigidos.	52	0
Tutorías obligatorias individuales o en grupo.	8	100
Actividades prácticas	240	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos académicos dirigidos por el profesor		
Tutorías individuales y/o colectivas		

Prácticas de campo		
Actividades de Evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria prácticas	25.0	25.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	75.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	27,5	100	26,2
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	21	100	28,1
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	21	100	18,4
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	,6
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	27,5	100	26,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: [Ver Apartado 7: Anexo 1.](#)

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	30	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Con el fin de atajar los problemas que se detectaban en los indicadores de las mencionadas tasas, correspondientes a los últimos años de la licenciatura, se realizó una evaluación institucional del Título de Historia en cuyo informe de autoevaluación se planteaban ya una serie de medidas que se tuvieron en cuenta en la confección de la memoria de Verificación de 2009. Estas propuestas responden a dos campos de actuación, mejora de la calidad docente y mayor adecuación a los perfiles profesionales netos. El primer aspecto se conseguiría gracias a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar la duración de la titulación y sus contenidos. 2. Definir un perfil o perfiles de egreso y comprobar periódicamente si se cumple en los sucesivos egresados 3. Implantar la posibilidad de un <i>practicum</i> curricular 4. Incluir en el programa la enseñanza de idiomas y nuevas tecnologías aplicadas a la Historia 5. Firmar acciones de colaboración con entidades públicas y privadas e instituciones que faciliten la realización del <i>practicum</i> y su publicación a través de las web de la UAM. 6. Reforzar la movilidad de profesores y alumnos <p>La segunda actuación se derivaba de las demandas que los alumnos planteaban en diversas encuestas como fórmula para una mejor formación y adecuación a los perfiles laborales netos más frecuentes de los egresados de las últimas promociones, que en orden decreciente eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de la Historia • Excavaciones y estudios arqueológicos • Archivos y Bibliotecas • Investigación histórica • Gestión del Patrimonio histórico y cultural • Seguidos de lejos por otros como documentalistas, administraciones públicas, etc.

El diseño del plan de 2009, con una serie de módulos de Prácticas historiográficas y orientación profesional recogía en cierta medida una mejor adaptación a estos perfiles profesionales, a la vez que buscaba el desarrollo de clases con número limitado de estudiantes para favorecer un mejor seguimiento de la acción tutorial y un desarrollo eficaz de las prácticas dentro y fuera del aula.

Con ello se estimaba que la alta tasa de abandono y la baja de graduación disminuirían drásticamente. A este mismo objetivo contribuirían la **información y el seguimiento global e individual de los estudiantes** mediante las siguientes actuaciones, que entonces se proponían:

Información:

1. La mejora de la información en todos los niveles, con la mejora y uniformidad de las páginas Web, la edición de folletos informativos con una presentación selectiva y atractiva,
2. El establecimiento de un programa de orientación laboral.
3. Un seguimiento continuo de los estudios de inserción laboral con encuestas que permitan ajustar la oferta a la demanda.
4. La elaboración periódica de encuestas para determinar las necesidades y preferencias de los estudiante y permitan optimizar los recursos.

Seguimiento continuo previsto en el Plan diseñado mediante:

1. La elaboración de un programa de acción tutorial.
2. La reducción del número de alumnos por aulas.
3. La normalización de las evaluaciones orales.

Todas las acciones propuestas en la memoria de 2009, orientadas a la consecución de mejores tasas de graduación, abandono y eficiencia, han sido realizadas durante los pasados cuatro cursos.

En los autoinformes de seguimiento del grado en Historia emitidos desde el curso 2009-10 a 2011-12 se ha analizado, como se proponía en la memoria de Verificación, la posición del grado en Historia en la elección del estudiante tras las PAU (es decir, si el estudiante que finalmente se matricula ha elegido Historia en primera, segunda opción u otras), así como la evolución de la matrícula de los estudiantes y el índice de matriculación a tiempo completo y parcial.

En estos autoinformes aún no hay datos concretos de la tasa de la tasa de graduación (a la espera del autoinforme de 2012-13). La tasa de abandono se sitúa un poco por encima del 20% previsto en la memoria de Verificación.

Por el contrario, se observa una interesante progresión a la alza en la tasa de rendimiento, que ha seguido la siguiente evolución:

09/10: 72.84%

10/11: 74.11%

11/12: 87%

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

[Ver Apartado 10: Anexo 1.](#)

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación del Grado actual al Grado modificado y tabla de equivalencias (equiparación de asignaturas)

Aunque la modificación conlleva unos cambios limitados es preferible introducir el nuevo plan de manera progresiva año a año. Para los estudiantes del plan de 2014 que pasen al nuevo se prevén las adaptaciones reflejadas en la tabla siguiente.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS ENTRE EL GRADO ACTUAL Y EL GRADO MODIFICADO*

* Se ofrece solo de las asignaturas de los módulos obligatorios (módulo Básico y módulo General de Historia), en los que los cambios propuestos son escasos. Respecto de las asignaturas optativas del grado actual siguen siendo reconocidas en el grado modificado a efectos de expediente académico e itinerarios, aunque no se podrán matricular ya para el curso 2025-2026

. Véase al respecto el apartado 5.1 (Planificación de las enseñanzas; Descripción del plan de Estudios), en que pueden encontrarse los listados de asignaturas optativas tanto del Grado actual como del Grado Modificado.

TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS BÁSICAS (FB) Y OBLIGATORIAS (OB).

ASIGNATURAS MODIFICA 2014			ASIGNATURAS NUEVO PLAN 2022		
TÍTULO	CURSO	CRÉDITOS	TÍTULO	CURSO	CRÉDITOS
LA HERENCIA MATERIAL: INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA (FB)	1	6	LA HERENCIA MATERIAL: INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA (FB)	1	6
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA (FB)	1	6	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA (FB)	1	6
ARTE Y SOCIEDAD (FB)	1	6	ARTE Y SOCIEDAD (FB)	1	6
PRIMEROS SIGLOS DE LA EDAD MEDIA (FB)	1	6	PRIMEROS SIGLOS DE LA EDAD MEDIA (FB)	1	6
INTRODUCCIÓN AL ORIENTE Y EGIPTO ANTIGUOS (FB)	1	6	HISTORIA DE ORIENTE Y EGIPTO ANTIGUOS (FB)	1	6
GEOGRAFÍA GENERAL (FB)	1	6	GEOGRAFÍA GENERAL (FB)	1	6
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL (FB)	1	6	HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL (OB)	3	6
EL ORIGEN DE LA HUMANIDAD: INTRODUCCIÓN A LA PREHISTORIA Y SUS MÉTODOS (FB)	1	6	CRÉDITOS OPTATIVOS	1	6
LA EUROPA TARDOMEDIEVAL (OB)	1	6	LA EUROPA TARDOMEDIEVAL (OB)	1	6
HISTORIA MODERNA I: SIGLO XVI (OB)	1	6	HISTORIA MODERNA I: SIGLO XVI (OB)	1	6
INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS (ÉPOCAS MODERNA Y CONTEMPORÁNEA) (FB)	2	6	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS (ÉPOCAS MODERNA Y CONTEMPORÁNEA) (FB)	2	6

PREHISTORIA ANTIGUA (OB)	2	6	PREHISTORIA ANTIGUA (FB)	1	6
HISTORIA CONTEMPORÁNEA I (OB)	2	6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA I (FB)	1	6
HISTORIA DE GRECIA ANTIGUA (OB)	2	6	HISTORIA DE GRECIA ANTIGUA (OB)	2	6
HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIAL (FB)	2	6	HISTORIA DE LA TEORÍA SOCIAL (FB)	2	6
PREHISTORIA RECIENTE (OB)	2	6	PREHISTORIA RECIENTE (OB)	2	6
HISTORIA MODERNA II: SIGLO XVII (OB)	2	6	HISTORIA MODERNA II: SIGLO XVII (OB)	2	6
GÉNESIS DE LA EDAD MEDIA PENINSULAR (OB)	2	6	GÉNESIS DE LA EDAD MEDIA PENINSULAR (OB)	2	6
HISTORIA DE AMÉRICA I (OB)	3	6	HISTORIA DE AMÉRICA I (OB)	2	6
CLAVES DE LA BAJA EDAD MEDIA PENINSULAR (OB)	3	6	CLAVES DE LA BAJA EDAD MEDIA PENINSULAR (OB)	3	6
HISTORIA MODERNA III: SIGLO XVIII (OB)	3	6	HISTORIA MODERNA III: SIGLO XVIII (OB)	3	6
HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (OB)	3	6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA II (OB)	2	6
ARQUEOLOGÍA DEL MUNDO ANTIGUO (OB)	3	6	CRÉDITOS OPTATIVOS	3	6
HISTORIA DE ROMA Y DE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA ANTIGÜEDAD (OB)	3	6	HISTORIA DE ROMA ANTIGUA (OB)	3	6
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (OB)	4	6	CRÉDITOS OPTATIVOS	3	6

HISTORIA CONTEMPORÁNEA III (OB)	4	6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA III (OB)	3	6
HISTORIA DE AMÉRICA II (OB)	4	6	HISTORIA DE AMÉRICA II (OB)	3	6

NOTA: La modificación que se propone no supone la extinción de ningún título oficial. La implantación del actual Grado en Historia extinguió el de Licenciado en Historia (1.3.95; BOE, 2.4.95).

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Decana de la Facultad de Filosofía y Letras

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
		000000000	Vicerrector de Estudios de Grado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

[Ver Apartado 11: Anexo 1.](#)

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Jose María	Sánchez	Benito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco, Avda. Tomás y Valiente nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Coordinador de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Historia (CTSH)
--	--	--	--

Apartado 2

2. JUSTIFICACIÓN

El grado en Historia obtuvo la verificación inicial, previo informe favorable de la ANECA, en 2010 (BOE 1 de febrero 2010). Posteriormente, el plan de estudios se modificó en el año 2014 (BOE 26 de junio 2014) y, por otra parte, el 30 de noviembre de 2017 recibió la renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La experiencia previa en la UAM

La Licenciatura de Historia fue creada con esa denominación en 1995 (Resolución de 1 de marzo, publicada en el BOE de 3 de abril); y durante sus trece años de vigencia no ha experimentado cambios importantes en cuanto a la organización de la enseñanza, plan de estudios, etc. Tan sólo hubo una modificación parcial, relativa al reconocimiento de créditos por prácticas externas, por Resolución del Rector de 16 de diciembre de 2002 (BOE de 3 de enero de 2003).

Sin embargo, muchas de las características de la titulación a la que nos referimos son continuación de tendencias presentes desde los orígenes de la Universidad, en las licenciaturas anteriores de Filosofía y Letras (impartida en la UAM desde su fundación en 1968) y de Geografía e Historia (iniciada en 1977). Con ellas inició su andadura la Historia en la UAM, una Universidad de nueva creación en el marco de la reforma educativa de 1968-71, que respondía a principios como los que se reflejaron en el *Libro blanco de la Educación de 1969: renovación pedagógica, importancia del aspecto práctico de la enseñanza, participación, autonomía universitaria, contratación directa del profesorado, flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades planteadas por el cambio económico, social y cultural...* La sección de Historia de la UAM nació, en aquel contexto histórico concreto, con una marcada vocación por la renovación pedagógica, el compromiso social y la investigación de calidad; y pronto constituyó una verdadera escuela, cuyo prestigio se ha visto reconocido a nivel nacional e internacional en múltiples evaluaciones, *rankings* de universidades y concesiones de premios. Con el paso del tiempo, la UAM ha dejado de ser una Universidad joven, y ha perdido algo de

aquella inclinación inicial hacia el compromiso social y la innovación pedagógica, siguiendo el curso global de la sociedad española y madrileña de los últimos años. El proceso de Convergencia Europea de los Estudios Superiores nos brinda la oportunidad para recuperar el impulso renovador. No obstante, lo mejor y lo peor de la situación actual de la Licenciatura de Historia se puede seguir remitiendo a aquellos orígenes. (Informe de Autoevaluación Licenciatura de Historia 2004-05: I Introducción, p. 5).

Tanto en la elaboración del nuevo Grado como en la modificación propuesta se ha tratado de conciliar lo mejor de la formación tradicional de los historiadores en los países de la Europa latina (los estudios generales de todos los períodos de la historia de la humanidad), con propuestas orientadas a la solución de algunas de las grandes deficiencias que esa formación entrañaba en diferentes ámbitos – puestas de manifiesto en el curso de la Autoevaluación, en el *Libro Blanco* y en las jornadas organizadas por diversas asociaciones y grupos de historiadores–, atendiendo a las circunstancias de personal y de estructura de la titulación de Historia en la UAM y a la normativa oficial.

La propuesta de modificación del grado, que ahora se presenta, aspira a mejorar el plan modificado en el año 2014, teniendo en cuenta la experiencia acumulada durante estos años y el constante trabajo de reflexión y autoevaluación que se ha llevado a cabo en la CTS y en reuniones específicas. Contribuyó a ello el informe favorable que se obtuvo en la renovación de la acreditación del año 2017. Además, como no podía ser de otro modo, se han tomado en consideración de manera muy especial las sugerencias de mejora y cambio que tanto los estudiantes como el profesorado han ido expresando en este tiempo. Así pues, en el nuevo plan de estudios se afirman los aspectos positivos que, sin ninguna duda, presenta la titulación y se introducen unos cambios limitados, como es propio de un auténtico modifica.

En el curso de dichas reflexiones, tanto a nivel interno como externo, se ha detectado la conveniencia de reorientar la estructura general de los estudios relacionados con la Historia que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. De este modo, se ha pensado en la creación de un nuevo grado en Arqueología -

cuya petición de verificación se ha presentado el pasado mes septiembre- y varios dobles grados que vinculen la titulación de Historia con otras afines. Se pretende así dar un nuevo impulso, enriquecer la oferta y hacerla más atractiva, pero es indudable que en este marco se hace necesaria la transformación y adaptación del Grado en Historia.

Resulta evidente que el nuevo título en Arqueología supone un condicionante que afecta al diseño del actual plan de estudios, al tiempo que la organización de dobles grados exige reestructurarlo de forma más operativa para favorecer la conformación de estos programas académicos. Así pues, por fuerza hay que reducir el peso de las materias de Prehistoria y Arqueología, y adecuar la ordenación del Grado en Historia para facilitar la compatibilidad en los futuros dobles grados, ya mencionados. En conclusión, la propuesta pretende adaptarse a las nuevas circunstancias, recogiendo los muchos elementos positivos del grado y desarrollando las posibilidades que tiene. Lo que se busca es introducir determinadas mejoras en el contexto que se ha indicado, pero no dar un vuelco replanteando el grado íntegramente.

En términos generales, y más allá de lo hasta ahora señalado, los principales objetivos de la modificación que se propone son los siguientes:

- Incrementar la coherencia y solidez del grado, de forma que la adquisición de conocimientos sea más eficaz.
- Mejorar su atractivo y singularidad, subrayando aquellos elementos que lo identifican en el conjunto de la oferta universitaria relacionada con los estudios de Historia.
- Conseguir que sea más dinámico y operativo.

Además, es importante añadir que se pretende reforzar los contenidos más conceptuales y dar entrada a enfoques nuevos o que estaban menos representados en el plan. Siguiendo esta lógica se crean dos nuevas asignaturas obligatorias y una parte de las que constituían el anterior Módulo optativo denominado *Teoría y Práctica*, que desaparece, se convierten en obligatorias. Por otro lado, el nuevo grado modificado limita al último curso la posibilidad de elegir optativas, lo que implica reorganizar parcialmente 1º, 2º y 3º, conservando la inmensa mayoría de las asignaturas básicas y obligatorias. De este modo se consigue estructurar el título de una forma más ágil y adaptativa, facilitando los horarios y evitando pequeños problemas de gestión.

En este sentido, se reduce ampliamente el número de asignaturas optativas, que ya no se cursarán a partir de 2º curso, como ocurre en el plan de 2014, sino que, según lo ya indicado, se concentran íntegramente en 4º. De todos modos, atentos a la línea que se ha seguido desde que se implantó el grado en Historia, el catálogo de optativas, aunque se ha reducido, mantiene una oferta suficientemente nutrida, cuya organización se establece en dos itinerarios, y no en cuatro como hasta ahora.

Téngase en cuenta que se extingue el que se dedicaba a Prehistoria y Arqueología, evitando así coincidencias con el nuevo grado dedicado a estas materias. En consecuencia, se sigue garantizando al alumnado una optatividad que consideramos variada y suficiente en su conjunto. Al mismo tiempo, se dará un mayor desarrollo a las prácticas externas.

En lo que se refiere a los tres primeros cursos, se introducen variaciones menores, así como determinadas alteraciones en el orden de las asignaturas para que la distribución sea más homogénea y se mejore la progresión formativa.

Finalmente, es necesario insistir en la continuidad del plan de estudios que se propone. Sin duda, no se trata de un cambio drástico. Por el contrario, aprovecha todo lo posible el plan actual, mantiene la lógica que presidió el anterior modifica, así como también la carga docente de los distintos departamentos y áreas que configuran la titulación.

**Cuadro resumen de los cambios
Asignaturas nuevas de FB y OB**

Cuadro resumen de los cambios Asignaturas nuevas de FB y OB			
Departamento	Asignatura	Carácter	Curso
-Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia de Oriente y Egipto Antiguos	FB	1º
-Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática	Paleografía y Diplomática hispanas	OB	2º
-Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática -Historia Moderna -Historia Contemporánea	Historia y género	OB	3º
-Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia de Roma Antigua	OB	3º
-Historia Moderna -Historia Contemporánea	Historia de los sistemas económicos	OB	3º
Asignaturas de FB y OB que desaparecen			
Departamento	Asignatura	Carácter	Curso
-Prehistoria y Arqueología	El Origen de la Humanidad: Introducción a la Prehistoria y sus métodos	FB	1º

-Prehistoria y Arqueología	Arqueología del Mundo Antiguo	OB	3º
-Prehistoria y Arqueología	Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica	OB	4º
Asignaturas que cambian de curso y carácter (en su caso)			
Asignatura		Actual	Nuevo
-Prehistoria Antigua		2º (OB)	1º (FB)
-Historia Contemporánea I		2º (OB)	1º (FB)
-Historia de América I		3º	2º
-Historia Contemporánea II		3º	2º
-Historia Contemporánea III		4º	3º
-Historia del Mundo Actual		1º (FB)	3º (OB)
-Historia de América II		4º	3º
-Historia y religiones		3º (OP)	2º (OB)
-Historiografía		3º (OP)	3º (OB)
-Historia Cultural		3º (OP)	3º (OB)
Asignaturas optativas			
Asignaturas nuevas		Asignaturas que desaparecen	
De Iberia a Hispania: la Península Ibérica en la Antigüedad		Arqueología de Oriente y Egipto	
Organización del espacio y sociedad feudal en la España medieval		Arqueología de Grecia	
Historia del Al-Ándalus		Arqueología islámica y de los reinos cristianos	
La Monarquía de los Austrias 1516-1700		Conservación y valoración del patrimonio arqueológico	
La Monarquía de los Borbones 1700-1808		Economía y medio ambiente en la Prehistoria	
Privilegio y sociedad en la Monarquía de España		Arqueología experimental: investigación y difusión	
Revolución y contrarrevolución en España 1808-1898		Musealización del patrimonio prehistórico	
Modernidad y autoritarismo: España en el Siglo XX		Arte prehistórico y su simbología	
Democracia, desarrollo y conflicto social en América Latina Actual		Etnoarqueología y Arqueología y género	
Documentos y archivos españoles en la era digital		Fenicios, griegos y cartagineses en el Mediterráneo	
Del nacimiento de Babilonia a la hegemonía de Asiria		Religión y cultura en la España Moderna	
Identidad europea y mundo mediterráneo en la Edad Media		Historia y género en la Época Moderna	
Las sociedades mediterráneas en la Edad Moderna		España y Europa en el Mundo Moderno	
Dinámicas Imperiales: China y Asia en el Mundo Moderno		Sociedad y economía en la España Moderna	
Seminario de Historia Contemporánea de Asia y el Pacífico		Democracias y dictaduras en la España del Siglo XX	
Seminario de Historia Contemporánea de África y el Mundo Islámico		Monarquía y territorios en la España Moderna	
Seminario de Historia Mundial Contemporánea		Revolución y liberalismo en el Mundo Hispánico	
Historia de las relaciones internacionales en un Mundo Globalizado		Nación y nacionalismos en la Europa Contemporánea	

	Nacimiento de la identidad europea
	Historia Económica de Occidente (Siglos XV-XXI)
	Historia de la integración europea
	Europa y EEUU en el sistema internacional contemporáneo
	Espacios culturales de la Europa Moderna
	Historia de los Estados Unidos
	Cultura e ideas políticas en el Occidente moderno y contemporáneo
	El género en los movimientos sociales e intelectuales contemporáneos
	Roma Antigua en el patrimonio europeo
	Cruzadas y Mundo Mediterráneo
	Historia de Oriente: de los amorreos a los grandes Reyes
	Historia de la Roma Imperial
	Escritura y documentación en la España de los siglos XV-XVII
	Escritura y documentación en la España Medieval
	Seminario de Historia del Mediterráneo, siglos XV-XXI
	Códices y documentos
	Epigrafía
	Numismática
	Territorio y sociedad en la España Medieval
	Al-Andalus y el Mundo Islámico
	América Latina actual (desde 1973)

Interés académico y científico

En sí mismo, el interés académico se desprende de los contenidos de un programa formativo compuesto de unas Materias Básicas que tratan de proporcionar conocimientos transversales e instrumentos que capaciten al estudiante para abordar con mayor facilidad las Materias Nucleares propias del Grado de Historia; a través de éstas entrará en contacto con los contenidos fundamentales de la titulación, que, a su vez, le abrirán la posibilidad de optar por una serie de Módulos optativos que le ayudarán a profundizar en algunos aspectos teóricos, en un ámbito geográfico-cultural o cronológico determinado; además, si lo desea, adquirirá o profundizará en el conocimiento de lenguas clásicas o modernas. El resultado académico esperado es que todo graduado sea capaz de leer, analizar y exponer críticamente de forma oral y escrita las características de sociedades complejas de cualquier período histórico y ámbito geográfico. La capacidad que da la Historia para promover el entendimiento entre culturas y entre las diferentes tradiciones nacionales, así como para detectar y analizar los problemas de ciudadanía debería ser suficiente para justificar su interés.

Desde el punto de vista científico, será fundamental el desarrollo de la conciencia crítica del estudiante. De todo estudiante de historia se debería esperar una

reflexión crítica sobre la naturaleza de su disciplina, su importancia social y sus bases teóricas. Este objetivo se puede obtener tanto de modo transversal como dedicando asignaturas específicas al método, y siempre haciendo hincapié en los trabajos escritos. La iniciación en la lectura e interpretación de fuentes escritas sencillas les mostrará las posibilidades de la labor del historiador y la importancia de su disciplina para la mejor comprensión del pasado y del presente.

Interés profesional

La formación generalista del grado de Historia contribuye, en sí misma, a la profesionalización, en el sentido de que otorga unas capacidades que, además de constituir la base para diversos posgrados, configuran por sí mismas un perfil apto para diferentes salidas laborales mencionadas en otro apartado. Los graduados de historia tienen conocimientos del pasado, pero sobre todo poseen la capacidad de analizar e interpretar información sobre fenómenos sociales complejos: su formación de amplio espectro, su flexibilidad y su polivalencia son, sin duda, sus mayores virtudes.

En el *Libro blanco* se analizan las diferentes salidas profesionales del título de Historia y se destacan las siguientes como las más extendidas entre los titulados:

- Protección y gestión del patrimonio histórico
- Difusión del patrimonio histórico
- Tareas de documentación y análisis para gabinetes de comunicación y servicios de estudios
- Diplomacia y relaciones internacionales
- Mediación intercultural
- Docencia en secundaria
- Docencia en la Universidad
- Edición
- Periodismo
- Administraciones públicas

Todas estas salidas laborales exigen, por lo general, bien estudios de posgrado complementarios (patrimonio histórico, documentación, mediación intercultural, docencia en secundaria, edición, periodismo) bien procesos de selección administrativos –oposiciones o concursos–, que dan acceso, en su caso, a períodos formativos específicos mediante estudios adicionales y/o prácticas (conservación del patrimonio museístico y archivístico, diplomacia, docencia en la Universidad, administraciones públicas). No obstante, las características del programa –con su énfasis en los estudios de área, la presencia de hasta 24 créditos de lenguas, o la oferta de un módulo que presta atención especial a la gestión y conservación del patrimonio– se han diseñado para que los graduados en Historia puedan recibir una

estimable formación previa para todas esas posibles salidas. Resulta evidente que los graduados en Historia pueden, además, concurrir junto con los de otros grados de Humanidades a los puestos de trabajo que únicamente exijan un perfil de formación universitaria avanzada y el tipo de competencias fijadas para nuestros estudios.

El área de influencia de la UAM

Es difícil de precisar por ser la Comunidad de Madrid un distrito único y por estar dotado el campus de la UAM de buenas comunicaciones. Sin embargo, la tendencia marcada por los IES o los colegios privados que dependen de la UAM en el proceso de acceso a los estudios universitarios hace que la zona norte de Madrid y su comunidad se haya convertido tradicionalmente en los lugares de procedencia de sus estudiantes, zona cuyo nivel económico se podría calificar de medio/alto.

El *Libro Blanco* de la titulación publicado por la ANECA en 2004 contiene una relación de las universidades españolas que imparten el título de Historia, un total de treinta y cuatro entre las que se encuentran las de mayor prestigio. Lo hacen con notable éxito de alumnos.

En el caso de la UAM, las tablas que se insertan a continuación describen el número de estudiantes de ingreso en 1º curso, tanto en los últimos siete años de la licenciatura (tabla I) como en el grado (tabla II).

Tabla I. Ingreso en la titulación: distribución de los estudiantes matriculados por 1ª vez en la titulación en 1º curso. LICENCIATURA, 2001- 2008

Curso	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Plazas ofertadas	240	240	240	240	240	240	240
Alumnos matriculados	196*	216*	219*	216*	184*	186*	161*

Fuente: la UAM en cifras (<https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/cifras>)

(*) En este dato no se incluyen ni alumnos extranjeros ni traslados de otras universidades fuera del plazo de recogida de datos

Tabla II. Ingreso en la titulación: distribución de los estudiantes matriculados por 1ª vez en la titulación en 1º curso. GRADO, 2009-2014.

Curso	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Plazas ofertadas	190	190	190	190	190
Alumnos matriculados	113*	169*	188*	148*	154**

Fuente: la UAM en cifras (<https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/cifras>)

(*) En este dato no se incluyen ni alumnos extranjeros ni traslados de otras universidades fuera del plazo de recogida de datos

(* *) Datos provisionales

Según se observa en la segunda tabla, los datos de matrícula se han mantenido dentro de la normalidad, siendo más bajos los del año de implantación del grado, como en casi todos los grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y de otras universidades. En la UAM, el grado de aceptación entre el alumnado de los estudios en Historia sigue siendo considerable (por encima casi siempre de los 150 alumnos), aunque haya experimentado en estos últimos cursos las consecuencias del general declive demográfico y ciertas alteraciones puntuales que no permiten hablar ahora mismo de una tendencia bien definida.

Tabla III. Ingreso en la titulación: distribución de los estudiantes matriculados por 1ª vez en la titulación en 1º curso. GRADO, 2017-2022

curso	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Plazas ofertadas	140	140	140	140	140
Alumnos matriculados	138	125	135	134	133

Tal como refleja la tabla III durante los últimos años, una vez implantado el modifica 2014, los datos de matriculación son bastante estables. Sin embargo se aprecia una holgura entre las plazas ofertadas y las matriculaciones reales, lo cual nos lleva a cambiar el número de plazas ofertadas (120 alumnos/as) en aras a mantener tanto las fortalezas del Grado de Historia como los posibles dobles grados.

La implantación del título a nivel internacional es igualmente generalizada y, como muestran los referentes externos del siguiente apartado, con diferencias según la tradición cultural del país, la titulación está presente como título independiente o en combinación con otros en las universidades más prestigiosas de Europa y lo que llamamos mundo occidental, en donde la información es más accesible. En el ámbito de la UE al finalizar el proceso de convergencia que nos ocupa se habrá logrado la homogeneidad metodológica y, con matices, las titulaciones serán

homologables.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Referentes externos nacionales

La Historia, desde la creación de una Licenciatura independiente de la de Geografía en 1990, siempre ha formado parte de todos los catálogos de Títulos Oficiales Universitarios considerados por el Gobierno como fundamentales, y así lo corrobora el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales (modificado por el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio). Como indica el *Libro Blanco* (2004, p. 31), *treinta y cuatro de las más prestigiosas universidades españolas ofrecen el Título de Historia*.

Referentes externos de Universidades Europeas.

El Libro Blanco de la Titulación de Historia dedica los capítulos 1º y 2º a analizar la situación de los estudios de Historia en Europa y, después de su análisis, a buscar un modelo para la convergencia (2004, pp. 9-24). En ellos se hace constar no sólo la disparidad en la duración de los estudios sino en la metodología y los objetivos de la titulación. Ha utilizado como base el informe elaborado por el grupo de Historia del *Tuning Project* sobre el estudio de las ciencias históricas en Europa.

A junio de 2008, con la reforma en distinto nivel de desarrollo según los países de los que se trate, seleccionamos como referentes:

- Cuatro **Universidades anglosajonas**: Universidad de Cambridge, Universidad de Edimburgo, Universidad de Newcastle, Universidad de Oxford y el University College de la Universidad de Londres.
- Cuatro universidades francesas: la Universidad de Burdeos 3, la Universidad Jean Moulin-Lyon 3, la Universidad de París-Nanterre 10 y la Universidad de Tolosa II-Le Mirail.
- Dos universidades italianas: La Sapienza de Roma y L´Orientale de Nápoles.

De todas ellas son las británicas y las francesas las más avanzadas en el proceso y las que nos han brindado ideas para la elaboración de nuestro Plan. No obstante, si observamos detenidamente cada una de las versiones, aunque se hace un gran esfuerzo para converger en la duración de los estudios, la metodología y los objetivos de la titulación, en cada país se ha conservado parte de su acervo cultural que, a nuestro modo de ver, si bien impide una igualación total, conserva la riqueza propia sin obstaculizar la homologación y la convergencia que se pretende.

Referencia de *The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2007*

La Agencia para el fomento de la calidad en la Educación Superior en el Reino

Unido incide en los objetivos, metodología y enfoques de contenidos que deben tenerse en cuenta en la elaboración de un Programa de Grado en Historia y, sobre todo, hace hincapié en las habilidades y competencias que deben adquirir los egresados del citado grado.

Siendo interesantes todos los puntos que componen el documento, muchos de ellos coincidentes con los ya citados por otros documentos de la ANECA, como el Protocolo de evaluación de titulaciones, nos ha servido de referencia, sobre todo, el apartado sexto: Criterios de contenidos y aproximación al diseño de un Programa de estudios de Grado (p. 6), en el que se marcan las líneas maestras que no deberían faltar en ningún Programa de Grado en Historia:

1. El punto de partida es el reconocimiento de que la Historia se caracteriza por el estudio de períodos distintos, que abarcan desde el pasado al presente, culturas diferentes y una gran variedad de conceptos desde los que se puede abordar su estudio.
2. Los Programas deben introducir a los estudiantes en los problemas que plantea la continuidad y el cambio que recorre los períodos históricos, permitiéndoles conocer el pasado y el presente. Sobre todo, se les debe concienciar sobre los beneficios intelectuales que aporta el estudio tanto de las continuidades de un período largo como aquellos programas que profundizan en periodos cortos en los que se perciben los cambios.
3. Desde el punto de vista geográfico, una idea comúnmente aceptada es que deben estudiar una o varias culturas, sociedades o estados, pero que deben apreciar, comprender y saber comparar unas con otras. Cuando el Programa de una materia se basa en un solo país, en su caso el Reino Unido -para nosotros España, por ejemplo-, debe relacionarse siempre con otras culturas, ya que el estudio de un país no exime de relacionarlo con el resto. La objetividad que se adquiere con el estudio relacional es especialmente importante para comprender la diversidad cultural. La capacidad que da la Historia para promover el entendimiento entre culturas y las diferentes tradiciones nacionales, así como los problemas de ciudadanía siguen siendo características que debe contar en un Programa de Grado en estudios históricos.
4. Las fuentes contemporáneas deben dar la oportunidad de realizar trabajos escritos sobre temas cercanos. También se debe orientar a los estudiantes hacia el uso de fuentes visuales o de cualquier otro tipo. Los estudiantes deben llevar a cabo trabajos críticos sobre fuentes tanto en el marco de disciplinas de contenidos como en asignaturas independientes dedicadas al aprendizaje del manejo de las citadas fuentes. Aunque en algún caso los trabajos se asemejen a la investigación y esta no sea la salida profesional de la mayor parte de los estudiantes, no por ello se debe prescindir de los citados trabajos escritos.
5. Será fundamental el desarrollo de la conciencia crítica del estudiante. De todo estudiante de historia se debería esperar una reflexión crítica sobre la naturaleza de su disciplina, su importancia social y sus bases teóricas. Este

objetivo se puede obtener tanto de modo transversal como dedicando disciplinas específicas al método, y siempre haciendo hincapié en los trabajos escritos.

6. La historia puede y debe ser abordada desde el punto de vista de la especialización temática: economía, política, sociedad, cultura, medio ambiente, historia de las mujeres o de género... A los estudiantes se les deben presentar esta variedad de acercamientos a la historia; la finalidad de tal planteamiento no es tanto que aprendan cada uno de esos acercamientos con detalle sino mostrarles críticamente las diferentes formas de abordar la Historia. Es imprescindible que cuando se les presente un programa sectorial se les haga reflexionar sobre las conexiones con otros aspectos del período.
7. Se insiste en que los estudiantes deben saber, formular, ejecutar y presentar un número significativo de trabajos escritos, realizados bajo supervisión del tutor/a. Los trabajos se basarán en fuentes y en ocasiones pueden lograr mayor profundidad.

Nuestro diseño del Grado en Historia recoge la mayor parte de las características enunciadas en este apartado: la posible estructura en módulos geográfico culturales permiten el estudio de las continuidades y cambios en grandes espacios y la comparación de diferentes culturas, mientras que el Módulo de historia y teoría (La Historia: teoría y Práctica en el *Modifica* de 2013) responde a la introducción de aspectos relativos a la metodología y la práctica de la disciplina que sirvan a los estudiantes como instrumentos para la reflexión y la crítica. Dicho módulo *Teoría y Práctica* se suprime en la propuesta de modificación 2021 introduciéndolo parcialmente en el módulo obligatorio, aportando al mismo un mayor contenido conceptual.

La *Agencia*, en las conclusiones del documento al que nos estamos refiriendo, (p. 14) reconoce la variedad de Programas en el Reino Unido pero destaca, y éste es el aspecto que nos ha servido de referencia, aquellos aspectos que considera *troncales* en un Programa de Grado de Historia y que como tales deberán estar presentes en todos, ya que mediante ellos se adquieren tanto las competencias generales como las específicas propias del conocimiento histórico. Según estas conclusiones, todo egresado debería ser capaz de:

- a) Aprender la complejidad del pasado y las evidencias actuales.
- b) Tener habilidad para leer, analizar y reflexionar crítica y contextualmente sobre un amplio número de fuentes.
- c) Tener conciencia de la variedad de acercamientos a la construcción e interpretación del pasado.
- d) Tener un entendimiento de la Historia como una disciplina compuesta por diferentes metodologías.
- e) Poseer conciencia clara de la continuidad y cambio a lo largo del tiempo histórico.

- f) Desarrollar la habilidad para recoger evidencias que le permitan desarrollar y mantener argumentos históricos.
 - g) Desarrollar la habilidad para organizar argumentos y exponerlos oralmente con claridad, fluidez y coherencia.
 - h) Poder expresarse en otros idiomas, conocer nuevas tecnologías aplicadas a la historia y desarrollar habilidades tales como: autodisciplina, control de su propia vida, independencia intelectual, empatía, creatividad, capacidad de trabajo en equipo y respeto por las opiniones ajenas expuestas racionalmente.
- Todos estos aspectos considerados están en la base de las competencias, básicas, generales, transversales y específicas, que nos hemos fijado en el diseño del Grado en Historia de la UAM.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos (Memoria de Verificación de 2009)

Para la elaboración del plan de estudios aprobado en 2009 se observaron los siguientes procedimientos:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de 15 de noviembre de 2007.
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios, así como la composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.
- *Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.
- *Directrices, procedimientos y calendario para la elaboración de los grados*, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008.

En el diseño del título de grado en Historia intervinieron en su momento fundamentalmente dos grupos de trabajo constituidos *ad hoc*: la comisión de la rama de Artes y Humanidades y el grupo de trabajo de Historia.

Según lo dispuesto en los tres primeros documentos citados anteriormente, se constituyó el grupo de la Rama de Artes y Humanidades, delegada del Consejo de Gobierno de la UAM. Las competencias de esta comisión abarcaron todos aquellos aspectos comunes a los grados adscritos a la rama de Artes y Humanidades y, en particular, el proponer a la Junta de Centro y al Consejo de Gobierno la relación de títulos de grado de Artes y Humanidades. Su composición fue la siguiente: Comisión de la rama de Artes y Humanidades

— Presidente por delegación del Rector: Carmen de la Guardia, Vicerrectora de

Estudios de Grado, y tras la remodelación del Equipo de Gobierno de la Universidad, Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua.

- El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Los coordinadores de cada una de las 14 licenciaturas que en aquel momento se impartían en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.
- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 representante del PAS: Teresa Vivar.

Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos (disponibles en <https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula/normativa-academica>), la Facultad de Filosofía y Letras presentó el grado en Historia como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, siendo aprobada por el Consejo de Gobierno el 8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008 (la propuesta completa de títulos oficiales puede ser consultada en <https://www.uam.es/uam/grado>)

Por decisión de la Junta de Facultad, el diseño inicial del nuevo plan fue encomendado al Grupo de trabajo del grado de Historia. El grupo de trabajo del grado de Historia fue nombrado por el Decano entre los representantes de área propuestos por los departamentos y ratificado por la Junta de Facultad. Entre sus miembros se encontraban representantes de todas las áreas, con un cierto equilibrio entre los cuatro departamentos de Historia (dos de Arqueología y Prehistoria, tres de Historia Antigua y Medieval, dos de Historia Moderna y dos de Historia Contemporánea), y de estudiantes de los dos ciclos de la actual licenciatura:

- Ángel Fuentes Domínguez (coordinador del grupo de trabajo y vocal por Arqueología)
- Juan Luis Pan-Montojo González (secretario del grupo de trabajo y vocal por Historia Contemporánea)
- Concepción Blasco Bosqued (vocal por Prehistoria)
- Antonio Chacón Gómez-Monedero (vocal por Paleografía y Diplomática)
- Adolfo J. Domínguez Monedero (vocal por Historia Antigua)
- Carlos Ayala Martínez (vocal por Historia Medieval)
- Marta Casaus Arzú (vocal por Historia de América)
- Pilar Pérez Cantó (vocal por Historia Moderna)
- Pilar Toboso Sánchez (vocal por Historia Contemporánea)
- Cristina Luz García Gutiérrez (vocal por los estudiantes de segundo ciclo)
- Renata Vázquez Santamaría (vocal por los estudiantes de primer ciclo)

El grupo de trabajo se propuso desde su constitución que las decisiones fueran adoptadas por el consenso más amplio posible. Todos y cada uno de los pasos supusieron la circulación de acuerdos por los departamentos y las áreas, su discusión en reuniones abiertas, en ocasiones de larga duración y amplia, intensa y fructífera discusión. Los sucesivos borradores, hasta llegar al grado implantado, fueron haciéndose eco de esas discusiones, así como de las normas emanadas de las reuniones paralelas de la comisión de Artes y Humanidades.

El procedimiento seguido para la elaboración del plan de estudios siguió los pasos más convenientes desde el punto de vista del diseño global de un proceso formativo, poniendo en primer término los intereses de los protagonistas principales –los futuros estudiantes–, y sobre la base del Real Decreto regulador de los grados aprobado en octubre de 2008 y la exigencia legal de someter posteriormente el resultado a la validación de la ANECA:

1. La definición de un perfil abierto de los graduados en Historia, a partir del supuesto de que el grado debe servir para la entrada en el mercado laboral pero también abrir posibilidades amplias de especialización en campos profesionales diversos.
2. La fijación, en segundo lugar, de las competencias genéricas y específicas del grado, es decir la selección de las más adecuadas entre las exigibles a los egresados de cualquier proceso educativo de nivel superior en el ámbito de las artes y humanidades, así como entre las que entendemos que se deben obtener a través del estudio de la historia.
3. La especificación de la estructura de los estudios y demás extremos comunes de los mismos sobre la base de la legislación aplicable, la normativa de la Universidad Autónoma de Madrid y las reglas acordadas por la Facultad de Filosofía y Letras.
4. La configuración de una lógica de progresión en el aprendizaje en los sucesivos cursos.
5. El reparto de los cursos entre materias obligatorias y optativas, de acuerdo con los objetivos de formación y el perfil del egresado.
6. La distribución equilibrada de las asignaturas obligatorias entre materias metodológicas y teóricas en los primeros cursos y materias introductorias a los diferentes períodos históricos a partir del segundo.
7. La definición de unos bloques de optativas concebidos a partir de las competencias específicas y de los rasgos de la formación de posgrado y de las salidas laborales actuales y potenciales de los graduados.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta del grado en Historia se consultaron en su momento diversas fuentes, detalladas en el epígrafe 2.2. Sobre referentes externos, que avalan la propuesta de grado; de entre ellas cabe destacar:

- *Libro Blanco* “Historia”

- El informe “Tuning Educational Structures in Europe”
- Informe Reflex “El profesional flexible en la sociedad del conocimiento” Adicionalmente, varios miembros del grupo de trabajo participaron en:
 - Encuentro sobre los nuevos planes de estudios de Historia, Madrid 25 y 26 de octubre de 2007, organizado por la Asociación de Historia Contemporánea y la UAM.

Además, la memoria se remitió para su informe a los profesores que a continuación se enumeran (los PDF de sus informes se adjuntan al final del proyecto de grado en el Anexo II):

- Pedro Cardim, Profesor del departamento de Historia de la Universidade Nova de Lisboa.
- Jean-Frédéric Schaub. Director de Estudios del Centro de Estudios Históricos de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París
- Isabel Izquierdo Penaile, Jefa de Servicio de la Subdirección general de Museos Estatales del Ministerio de Cultura
- Prim Bertrán i Roigé, Secretario de la Sociedad Española de Estudios Medievales
- Francisco Chacón Giménez, presidente de la Fundación Española de Historia Moderna
- Carlos Forcadell Álvarez, presidente de la Asociación Española de Historia Contemporánea
- Nuria Tabanera García, directora del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de València
- Félix Luengo Teixidor, director del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

c) Propuesta de Modificación de 2013

Ha sido enteramente elaborada por la Comisión de Seguimiento del Título de Historia (CTSH) durante el curso 2012-2013. Dicha comisión ha estado constituida por los miembros siguientes:

- Fernando Andrés Robres (Coordinador del Grado y de la CTSH, director y vocal del depto. de Historia Moderna).
- María Teresa Carrasco (secretaria académica de la CTSH y vocal del depto. de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática).
- Fernando Quesada (director y vocal del depto. de Prehistoria y Arqueología).
- Javier Baena (vocal del depto. de Prehistoria y Arqueología).
- José Pascual (vocal del depto. de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática).
- James S. Amelang (vocal del depto. de Historia Moderna).
- Pilar Folguera (directora y vocal del departamento de Historia Contemporánea).

- Juan Luis Pan-Montojo (vocal del departamento de Historia Contemporánea).
- Koldo Trápaga (representante del Personal Investigador en Formación).
- Cristina Jiménez (representante de estudiantes).
- Álvaro Médel (representante de estudiantes).
- Sagrario Molina (representante del Personal de Administración y servicios).

La propuesta de Modificación del Grado ha sido apoyada por unanimidad por los miembros de la CTSH y por todos los departamentos y áreas de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

d) Propuesta Modificación 2021:

Ha sido enteramente elaborada por la Comisión Técnica de seguimiento del grado de Historia a lo largo del año 2021 y cuenta con el apoyo unánime de todos sus miembros, departamentos y áreas de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

2.4. Conclusión

En definitiva, los estudios de Historia se orientan a formar historiadores, personas con un nivel cultural elevado y habilidades diversas para el análisis e interpretación de realidades sociales del pasado y del presente, personas caracterizadas, idealmente, por su apertura a otras culturas, su curiosidad intelectual y su capacidad de aprendizaje.

Así mismo, el grado de Historia ofrece a los estudiantes una formación generalista, integrada por conocimientos fundamentales e instrumentales, que los habilita para el conjunto de profesiones en las que el análisis del pasado de la humanidad, el conocimiento de sus grandes etapas e hitos y la familiaridad con los discursos historiográficos constituyen un bagaje imprescindible o recomendable.

La formación generalista del grado de Historia es en sí misma profesionalizante (sin necesidad de itinerarios específicos), en el sentido de que otorga unas capacidades que, además de constituir la base para diversos posgrados, configuran por sí mismas un perfil apto para diversas salidas laborales. Los graduados de historia tienen conocimientos del pasado pero sobre todo poseen la capacidad de analizar e interpretar información sobre fenómenos sociales: sus conocimientos generales, su flexibilidad y su polivalencia son sin duda sus mayores virtudes. En cualquier caso, las áreas más inmediatas de inserción en el mercado laboral de los graduados de Historia son las anteriormente apuntadas en 2.1.

[Volver](#)

Apartado 4

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías de acceso a los estudios

Tal y como figura en la página web <https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-estudios-grado> se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU);
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid);
- Título universitario;
- Pruebas de mayores de 25 años y de 45 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página web <https://www.uam.es/uam/estudios/sistemas-educativos-extranjeros> que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español;
- Estudiantes de la Unión Europea;
- Países con convenio de Reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula en grado se encuentra disponible en <https://www.uam.es/uam/admision-grado> y <https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula>

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente, se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad llevadas a cabo en los últimos años de las licenciaturas se fue detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero”

previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Es importante que los estudiantes que quieran cursar el Grado de Historia hayan manifestado un interés por el devenir histórico del ser humano. El Grado está especialmente recomendado para quienes procedan de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. Los estudiantes interesados en cursar el Grado de Historia deben tener habilidades diversas para el análisis e interpretación de realidades sociales del pasado y del presente y deben ser personas caracterizadas, idealmente, por su apertura a otras culturas, su curiosidad intelectual y su capacidad de aprendizaje.

4.1.3. Sistema de información para los estudiantes de la UAM

La Oficina de información y atención al estudiante y los Servicios de ordenación académica y atención al estudiante y movilidad proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM.

En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- A través de la página web: <https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-estudios-grado> proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc... En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web <https://www.uam.es/uam/grado> se informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente, etc... Asimismo, se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...). La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.uam.es/FyL/Home.htm?language=es>).
- A través de la página web: <https://www.uam.es/uam/vida-uam/campus> se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc.). Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

Información online verbal, impresa y electrónica:

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Edificio Plaza Mayor) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo, dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta, además, con un vicedecanato para Información y Difusión, un vicedecanato de Espacios y Tecnologías de la Información y un vicedecanato para Prácticas en Empresas e Instituciones.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página <https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-estudios-grado> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página, se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE.

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en las que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM;
- Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, en torno a los meses de febrero-marzo. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano/a de Estudiantes y el Vicedecano/a de Grado (o el Secretario/a Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Las figuras mencionadas les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles. Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las

becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (https://www.uam.es/FyL/Internacional/1242658534183.htm?language=es&nod_eopath=Internacional&pid=1242658534183), así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (<https://www.uam.es/uam/vida-uam/bibliotecas/biblioteca-humanidades>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.

- Jornadas de puertas abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunos grados, articuladas de un modo similar, pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Coordinador/a y el Secretario/a del grado, y algún representante del profesorado y del alumnado de la titulación, que aportan una visión del funcionamiento del grado y de la formación que se recibe en él. En estas jornadas, los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van a acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera.
- Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona en los que se convoca al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
- Presencia de la universidad en Ferias y Salones: en estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.
- Guía del estudiante de la facultad de Filosofía y Letras, donde se halla concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal etc.

En <https://www.uam.es/uam/todos-grados> se proporciona información sobre los nuevos planes de estudios. Además, en la página se proporciona toda la normativa general disponible.

Las actividades de mejora que se proponían en su momento en la verificación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras se han conseguido en gran medida:

- El canal de información online es único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal ha sido mejorado, de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de estudiantes como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...);

- En estos estadios que aún son iniciales en la implantación de los nuevos grados, la UAM debe seguir facilitando un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales...;
- La Facultad ha potenciado las funciones del vicedecanato de Información y Difusión, que gestiona estos asuntos de forma específica y cumple de forma mucho más efectiva una función compartida anteriormente por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica o Estudios de Grado, Delegado/a de estudiantes y Secretario/a académico);
- La figura del coordinador/a del grado, recogida en el punto 15 del documento “Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado” (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador/a de primer curso y la de tutor/a del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) resultan colaboraciones básicas en el momento de la orientación de matrícula (<https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula/normativa-academica>);
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la Oficina de prácticas que enlaza con las funciones del vicedecanato de Prácticas para Empresas e Instituciones (<https://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?idenlace=1242702047201&language=es&nodepath=Pr?cticas>).

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En las páginas <https://www.uam.es/uam/admision-grado> y <https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula, se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes, calendario académico y guías docentes de las asignaturas, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<https://www.uam.es/FyL/Home.htm?language=es>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula.

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios/as.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a las personas con discapacidad, posee en la fecha actual tres módulos, el I, V y el VII que tienen entrada por rampa desde el exterior, y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro

modificaciones que faciliten su acceso al profesorado y alumnado que padece alguna discapacidad (<https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula/normativa-academica>).

[Volver](#)

Apartado 5

El documento adjunto contiene cuatro partes: la descripción del nuevo plan de estudios del grado (I), la explicación de las modificaciones realizadas (II), los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida (III) y la descripción del plan de estudios verificado en 2009 (IV).

I. DESCRIPCIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (2021)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del plan de estudios

Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	120
Optativas (OP)	54
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

Los estudios del grado de Historia están integrados por dos módulos obligatorios, tres optativos, prácticas externas (optativo) y un trabajo de fin de grado asimismo obligatorio. Todas las asignaturas ofrecidas en el grado constan de 6 ECTS.

Los módulos obligatorios son:

MÓDULO BÁSICO DE RAMA

El módulo básico está integrado, de acuerdo con las disposiciones ministeriales y con las directrices de la UAM, por 48 créditos de materias adscritas a la Rama de Artes y Humanidades (36 créditos de la materia de Historia, 6 de la materia de Arte y 6 de la de Geografía), y 12 créditos de materias adscritas a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (6 de la materia de Derecho y 6 de Sociología). Este módulo permite que los estudiantes reciban una formación básica útil para cualquier carrera de Artes y Humanidades al tiempo que cursan asignaturas especialmente orientadas al grado de Historia, si bien de carácter introductorio.

Los estudiantes deberán cursar este módulo en los dos primeros cursos (8 asignaturas en Primer curso, 2 en Segundo curso).

Las asignaturas que deberán realizar son:

Básicas: 10 x 6 ECTS (60 ECTS)

La herencia material: introducción a la Arqueología
Prehistoria Antigua
Introducción a la Historia
Historia de Oriente y Egipto Antiguos
Primeros siglos de la Edad Media
Historia Contemporánea I
Arte y sociedad
Geografía general

Historia de la teoría social
Introducción Histórica a las instituciones políticas (épocas Moderna y Contemporánea)

MÓDULO GENERAL DE HISTORIA

Este módulo está integrado por las submaterias nucleares del grado, que son todas las que cubren los grandes períodos de la historia de la humanidad (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea). Además, se incluyen como submaterias obligatorias las siguientes: Historia de América, Historia e Historia: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Los conceptos, cronologías, datos y teorías centrales empleados por los historiadores en general deben ser adquiridos en este módulo.

Se cursará entre los cursos 1º, 2º y 3º y consta de 120 créditos. Todas las submaterias que lo integran son obligatorias.

El peso en créditos de las diferentes submaterias es el siguiente:

Prehistoria: 6 créditos (6 en 2º)

Historia antigua: 12 créditos (6 en 2º y 6 en 3º)

Historia Medieval: 18 créditos (6 en 1º, 6 en 2º y 6 en 3º) Historia

Moderna: 18 créditos (6 en 1º, 6 en 2º y 6 en 3º) Historia

Contemporánea: 18 créditos (6 en 2º, 12 en 3º)

Historia de América: 12 créditos (6 en 2º y 6 en 3º)

Historia: 30 créditos (6 en 2º y 24 en 3º)

Historia: Ciencias y Técnicas Historiográficas: 6 créditos (6 en 2º)

Las asignaturas que se incluyen en este módulo son las siguientes:

Obligatorias: 20 x 6 (120 ECTS)

Prehistoria Reciente

Historia de Grecia antigua

Historia de Roma Antigua

La Europa tardomedieval

Génesis de la Edad Media peninsular

Claves de la Baja Edad Medieval peninsular

Historia Moderna I: Siglo XVI

Historia Moderna II: Siglo XVII

Historia Moderna III: Siglo XVIII

Historia del Mundo actual

Historia Contemporánea II
Historia Contemporánea III
Historia de América I
Historia de América II
Paleografía y Diplomática Hispana
Historia y Religiones
Historia y Género
Historiografía
Historia Cultural
Historia de los Sistemas Económicos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

El alumno deberá realizar un Trabajo de Fin de Grado (TFG), que consta de 6 ECTS. Dicho TFG será individual, estará escrito en castellano y tendrá una extensión entre 8000 / 12000 palabras. Tiene programación anual al objeto de facilitar al alumno la correcta superación del mismo. En su desarrollo, al menos, deberá contener una estructura básica con estos elementos mínimos: introducción, metodología, análisis de datos o de crítica de textos, conclusiones, notas y bibliografía. Será papel del tutor orientar al alumno para el mejor desarrollo de esta estructura básica. No podrá tratarse de un plagio, total o parcialmente.

De este modo, se integran, en el estudio de un caso o ejemplo concreto a elección del estudiante junto con su tutor, los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado. El objetivo final es promover la ejecución de un ensayo historiográfico al completo, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la elaboración de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, etc. Todo ello de una manera ordenada, clara, acorde con las tendencias historiográficas y metodológicas en uso y presentado correctamente, con pulcritud y con eficacia en la comunicación de las ideas y sugerencias.

Los alumnos que matriculen su TFG deberán tener ya superados 168 créditos.

MÓDULOS OPTATIVOS POR ITINERARIOS

Se trata de 2 módulos optativos que están concebidos con dos fines:

a) Por un lado, constituyen el ámbito en el que el estudiante aprende cómo se construye la historiografía y da sus primeros pasos personales en esa tarea, efectuando ese aprendizaje del modo en que habitualmente lo plantean los historiadores o, lo que es lo mismo, mediante la definición de un ámbito cronológico y espacial restringido, la identificación de los problemas que suscita y cómo han sido afrontados por la historiografía, o bien mediante la aplicación de técnicas de análisis documental a ámbitos cronológicos o problemas específicos.

b) Por otro lado, permiten la profundización de los conocimientos histórico-técnicos con vistas a una futura orientación profesional.

Los módulos optativos de itinerario del Grado de Historia en la UAM son los siguientes:

M.5.1. Historia de España e Iberoamérica: tiene por objeto el conocimiento de la Historia de España y del mundo iberoamericano, desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales, como paso previo para la especialización en el posgrado o como vía para la participación en proyectos históricos, centros culturales, etc.

M.5.2. Historia Mundial: tiene como misión proporcionar a los estudiantes conocimientos desde una perspectiva global, abordando espacios geográficos y culturales diversos, al tiempo que incluye herramientas para la orientación de los graduados hacia salidas profesionales vinculadas a la cooperación internacional y la mediación intercultural.

En el itinerario de **Historia de España e Iberoamérica** se ofrecerán las siguientes asignaturas:

Optativas: 11 X 6 (66 ECTS)

De Iberia a Hispania: la Península Ibérica en la Antigüedad
Historia del Al-Andalus
Organización del espacio y sociedad feudal en la España Medieval
La Monarquía de los Austrias, 1516-1700
Privilegio y sociedad en la Monarquía de España
La Monarquía de los Borbones, 1700-1808
Revolución y Contrarrevolución en España, 1808-1898
Modernidad y autoritarismos: España en el siglo XX
Pueblos Originarios de América: del pasado el presente
Democracia Desarrollo y conflicto social en América Latina actual
Documentos y Archivos españoles en la era digital

En el itinerario **Historia Mundial** se ofrecerán las siguientes asignaturas:

Optativas: 11 X 6 (66 ECTS)

Del nacimiento de Babilonia a la hegemonía de Asiria
Alejandro Magno y el Mundo Helenístico
Del Oriente romano a Bizancio
Identidad Europea y Mundo Mediterráneo en la Edad Media
Las Sociedades Mediterráneas en la Edad Moderna
Historia de la Expansión Europea
Dinámicas Imperiales: China y Asia en el Mundo Moderno
Seminario de Historia Contemporánea de Asia y el Pacífico
Seminario de Historia Contemporánea de África y el Mundo Islámico
Seminario de Historia Mundial Contemporánea
Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado

Estos módulos optativos se cursarán en 4º año.

Para considerar culminado un itinerario resulta necesario superar, al menos, 6 asignaturas optativas del mismo (36 ECTS).

El estudiante podrá cursar las otras 3 asignaturas optativas (18 ECTS) dentro del itinerario elegido, en el módulo de Lengua Moderna o Clásica (M.6) o en cualquier otro itinerario. También es posible una elección de optativas totalmente abierta, y existe la posibilidad de realizar prácticas externas hasta 12 créditos.

Además, se podrán reconocer hasta 18 ECTS en asignaturas de otros grados de las Ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Jurídicas y Sociales (de los cuales 6 ECTS podrán realizarse en asignaturas transversales propias de la UAM o ser reconocidos por la realización de cursos o el desempeño de tareas de representación institucional). Finalmente, todas las asignaturas optativas que desaparecen con la modificación del plan de estudios seguirán figurando y teniendo validez en el nuevo plan, aunque únicamente a efectos de expediente académico, según se dispone en el apartado 10.2.

MÓDULO DE LENGUA MODERNA O CLÁSICA

Todas las salidas profesionales de los graduados en Historia pasan por el conocimiento de lenguas clásicas o modernas, además de por el dominio de la expresión escrita y oral en

castellano. La oferta de asignaturas de lenguas modernas y clásicas estará condicionada a los recursos docentes de la Facultad de Filosofía y Letras. El plan de estudios del grado de Historia no puede aspirar a cubrir todas las carencias de los estudiantes en este campo pero, aprovechando la circunstancia de que en la UAM el grado de Historia se imparte en una Facultad de Filosofía y Letras, con amplios recursos docentes en el campo de las lenguas modernas y clásicas, consideramos estratégicamente importante abrir la posibilidad de que los alumnos puedan dedicar hasta 24 créditos a: 1. El reforzamiento de una segunda lengua; 2. El reforzamiento o aprendizaje de alguna de las lenguas clásicas (latín, griego); 3. El aprendizaje de los fundamentos de una tercera lengua moderna.

MÓDULO PRACTICAS EXTERNAS

Con el fin de poner en contacto al alumnado con las actividades profesionales de forma que puedan aplicar los conocimientos adquiridos, se plantean dos asignaturas de prácticas externas con carácter optativo. Se podrá elegir esta opción únicamente en 4º curso y hasta un máximo de 12 créditos

Todas las asignaturas de carácter optativas de cualquier índole se cursarán en 4º curso y por tanto se implantarán en el año académico 2025-2026.

CUADRO DE ASIGNATURAS DISTRIBUIDAS POR SEMESTRES

Curso 1°	Curso 2°	Curso 3°	Curso 4°
Semestre 1	Semestre 3	Semestre 5	Semestre 7
La herencia material: introducción a la Arqueología (Básica)	Prehistoria Antigua Reciente (Obligatoria)	Historia de América I Historia y Género (Obligatoria)	Optativa
Historia de Oriente y Egipto Antiguos (Básica)	Hª Contemporánea II (Obligatoria)	Claves de la Edad Media Peninsular (Obligatoria)	Optativa
Arte y Sociedad (Básica)	Hª Grecia Antigua (Obligatoria)	Historia Moderna III: siglo XVIII (Obligatoria)	Optativa
Introducción a la Historia (Básica)	Introducción Histórica a las Instituciones políticas (épocas Moderna y Contemporánea) (Básica)	Historia Contemporánea III (Obligatoria)	Optativa
Primeros siglos Edad Media (Básica)	Historia de América I (Obligatoria)	Historiografía (Obligatoria)	Optativa
Semestre 2	Semestre 4	Semestre 6	Semestre 8
Prehistoria Antigua (Básica)	Historia de la Teoría Social (Básica)	Historia de América II (Obligatoria)	Optativa
Historia Contemporánea I (Básica)	Historia Moderna II: siglo XVII (Obligatoria)	Historia del Mundo Actual (Obligatoria)	Optativa
Geografía General (Básica)	Historia y Religiones (obligatoria)	Hª de Roma Antigua (Obligatoria)	Optativa

La Europa Tardomedieval (Obligatoria)	Génesis de la Edad Media (Obligatoria)	Sistemas Económicos (Obligatoria)	Optativa
Historia Moderna I: siglo XVI (Obligatoria)	Paleografía y Diplomática hispana (Obligatoria)	Historia Cultural (Obligatoria)	TFG

El desarrollo de la docencia y la vertebración entre los diferentes módulos estarán a cargo de la Comisión Técnica de Seguimiento del Título de Historia (CTSH), en coordinación con los departamentos con presencia en el Grado. Dicha CTSH cuenta con un coordinador y un secretario, que serán coordinador y secretario del grado respectivamente.

La CTSH designará cada curso un coordinador por módulo, que desempeñará la tarea de coordinación entre los docentes que lo impartan y mediará en las relaciones del módulo con el conjunto del grado (*vid.* sección de Garantía de calidad de la Titulación).

II. EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La propuesta de Modificación del actual Grado en Historia de la UAM pretende mejorar el plan verificado en 2009 y la modificación realizada en 2014, y simplificar su estructura.

Los cambios que se proponen son limitados: se trata de un auténtico Modifica, que afirma los aspectos positivos del grado actual y asegura a los alumnos la continuidad en los estudios. Estos cambios, ordenados por módulos, son los siguientes:

MÓDULO BÁSICO DE RAMA (60 ECTS; 10 asignaturas).

En este módulo las modificaciones son limitadas y se refieren a la necesidad de reorganizar las enseñanzas de Prehistoria sustituyendo la asignatura “El origen de la humanidad: introducción a la Prehistoria y sus métodos” por “Prehistoria Antigua”. Por otra parte, y buscando una mejor lógica cronológica se sustituye la asignatura “Historia del Mundo actual” por “Historia Contemporánea I”. Asimismo, se introduce un pequeño cambio en el título de la asignatura “Introducción al Oriente y Egipto Antiguos” que pasa a denominarse Historia de Oriente y Egipto Antiguos”

MÓDULO GENERAL DE HISTORIA (120 ECTS; 20 asignaturas)

En este módulo que se mantiene muy semejante a lo anterior, se producen tres cambios. El primero se deduce de la supresión del antiguo módulo optativo denominado “Teoría y Práctica” lo que implica convertir en obligatorias las siguientes asignaturas: “Historia y Religiones”, “Historiografía” e “Historia Cultural”. “Paleografía y Diplómática Hispana” también procede del mencionado módulo extinguido, pero se remodela y cambia de título.

Se introducen dos nuevas asignaturas obligatorias: “Historia y Género” e “Historia de los Sistemas Económicos”. Los cambios hasta ahora indicados aportan un mayor contenido conceptual al grado y vienen a cubrir el espacio que queda libre como consecuencia de la supresión de asignaturas de Arqueología.

Por último, como consecuencia de lo anterior, se producen pequeños cambios en el orden en que se disponen las asignaturas obligatorias en segundo y tercer curso.

MÓDULOS OPTATIVOS POR ITINERARIOS (se cursará un máximo de 54 ECTS), 9 asignaturas. Todas ellas en 4º curso.

M. HISTORIA DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

M. HISTORIA MUNDIAL

Al igual que en el plan de estudios modificado en 2014, las asignaturas se agrupan

modularmente en función de criterios geográfico-culturales, pero el número de itinerarios se reduce de 4 a 2. Asimismo, el alumnado puede seleccionar las optativas que desee cursar libremente entre todas del catálogo. Al mismo tiempo pueden cursar también hasta 18 créditos en asignaturas de grados afines, 6 de los cuales pueden corresponder a asignaturas transversales. Se reconocerá, como es preceptivo, 6 créditos por cursos especiales o por actividades de representación institucional.

MÓDULO DE LENGUA MODERNA O CLÁSICA

Se mantiene la posibilidad, contemplada ya en el plan actual, de que el estudiante curse estudios de lenguas entre sus ECTS optativos.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Hay dos asignaturas de 6 y 12 créditos.

TRABAJO DE FIN DE GRADO (6 ECTS)

Los alumnos que matriculen su TFG deberán tener ya superados 168 créditos.

III. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

(Se incluye también el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS)

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

1.- Comisión de Relaciones Internacionales. Presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, esta comisión delegada del Consejo de Gobierno está formada por la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAM, los Directores de Programas Internacionales, el Vicegerente de Extensión Universitaria, la Directora del Servicio de Idiomas de la UAM, los Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrectora de Relaciones Internacionales. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

- Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores/investigadores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida también la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.

- Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Directores de Programas Internacionales, dependientes del Vicerrector de Relaciones Internacionales, tienen el status de delegados del Rector y la función de coordinar las actividades del Vicerrectorado antedicho para un ámbito geográfico determinado (África, América Latina, Asia, etc.).

4.- Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

5.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Existe una oficina central en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

6.- Comisión de Relaciones Internacionales de cada centro. Presidida por el Vicedecano de Relaciones Internacionales de cada centro, la comisión está además integrada por representantes de cada grado y/o departamento, así como por una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la universidad. Tiene como función principal trabajar en la elaboración de propuestas que definan el marco, los principios y la regulación de los programas de movilidad propios de la Facultad de Filosofía y Letras.

Normativa

La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

Movilidad de estudiantes propios: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes salientes, aprobada por el Consejo de Gobierno de 6 mayo de 2016 (<https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-saliente>). En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los

distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa ERASMUS, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes entrantes, aprobada por el Consejo de Gobierno de 6 mayo de 2016 (<https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-entrante>).

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores e investigadores, y miembros del personal de administración y servicios.

Planificación, gestión y evaluación de la movilidad

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores e investigadores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la Web (<https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad>) y mediante actos de presentación en las Facultades (jornadas informativas sobre los programas de Convenios Internacionales, Programa UAM-Santander, Programa LLP-Erasmus, Programa Sicue...).

Gestión. Parte de la gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, si bien la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. En la elaboración de dichas estadísticas se tienen en cuenta aspectos tales como el número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página Web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, los principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

Acciones de movilidad

El grado mantiene una clara voluntad de internacionalización. La movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios se recoge en diversos programas de movilidad:

○Erasmus+ Estudios

○Erasmus+ Prácticas

- Convenios internacionales
- Erasmus+ KA107
- Programa CEAL: UAM-Banco Santander
- Programa SICUE

La diversidad de estos programas y sus objetivos permite la movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios en todas las regiones del mundo. Así, en el curso 2020/2021, el **programa de movilidad europea** de la UAM ofrece más de 400 universidades e instituciones de enseñanza superior en países como Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal, República de Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Turquía. Por su parte, el programa SEMP permite el desplazamiento a universidades suizas y, tras el Brexit, será el programa Erasmus de movilidad internacional el que recoja la movilidad a universidades británicas.

Fuera de Europa, la UAM pone a disposición de sus estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios un amplio programa de **convenios internacionales** con universidades en todo el mundo en las que realizar una estancia semestral o anual. En total, tiene firmados casi 200 acuerdos con universidades de África, Asia-Pacífico, Asia-Oriente Medio, América Latina y Norteamérica.

Las **ayudas económicas para la movilidad** varían mucho dependiendo de la convocatoria y del país de la universidad de destino. La ayuda a la movilidad europea oscila entre los 210€ que puede recibir un estudiante que viaja a una universidad del grupo 3 de países según tabla incluida en la convocatoria y los 310€ que recibe el estudiante que elige una universidad del grupo 1. Estas cuantías se incrementan hasta 460€ y 560€, respectivamente, si los adjudicatarios son estudiantes con menos oportunidades.

Dentro del programa de movilidad no europea, las ayudas mensuales para convenios internacionales pueden ir desde 150€ hasta 250€, con un máximo de ocho mensualidades en ambos casos y una ayuda de viaje que oscila entre 150€ y 600€; las ayudas en el programa Erasmus+ KA107 están dotadas de una ayuda económica de 700€, a lo que se suma una ayuda de viaje que varía en función del destino entre 275€ y 1.500€; y en el programa UAM-Banco Santander (CEAL), incluido igualmente dentro de la convocatoria no europea, las ayudas oscilan entre 600€ y 800€, según el país de destino, y el máximo de meses financiables es 4,5.

Es importante señalar que en la nueva etapa del Programa Erasmus+ 2021-2027 se presta atención especial a la inclusión social, a las transiciones ecológica y digital, así como al fomento de la participación de los jóvenes en la vida democrática.

No debemos olvidar el valor añadido que aporta a la UAM ser miembro de Civis, una alianza firmada originalmente por ocho universidades europeas – Universidad Eberhard-Karl de Tubinga (Alemania), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad de Aix-Marsella (Francia), Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas (Grecia), Universidad La Sapienza (Italia), Universidad de Bucarest (Rumanía), Universidad de Estocolmo (Suecia)–, a las que se ha sumado recientemente la Universidad de Glasgow (Escocia). Los estudiantes que realizan su movilidad en una de estas universidades cuentan, además de la ayuda correspondiente, una aportación económica extra de 1000€ para las estancias semestrales y 2000€ para las mensuales, con un máximo de 80 ayudas anuales.

Información y apoyo

- Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM
- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras
- Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales
- Coordinadores de Relaciones Internacionales de las titulaciones.

En la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación, relativo a garantía de calidad (<https://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nodepath=SGIC>), figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos, página web y anuncios en los tablones habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tablones de anuncios. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, los siguientes pasos que debe realizar, las fechas y los plazos límite, la documentación a aportar, etc.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son igualmente informados en varias reuniones durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en internet y tablones de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI o al correspondiente coordinador de Relaciones Internacionales de su titulación para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Sistema de reconocimiento de créditos

El Vicerrectorado para los Estudiantes y la sección de Innovación docente de la página web de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultad de Filosofía y Letras publican documentación completa y actualizada sobre ECTS y la adaptación de las titulaciones de la UAM al Espacio Europeo de Educación Superior.

En la actualidad, el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS se basa en la aceptación del Acuerdo de Estudios por parte del coordinador de título. Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con un coordinador de programas internacionales en el que se indican los cursos y materias que han de cursar en la universidad de destino y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a convalidar tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias a cursar y convalidar a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras. La equivalencia en créditos se basa en el sistema ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su coordinador. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos y calificaciones obtenidas.

[Volver](#)

Apartado 6.1

6.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

En el grado en Historia por la UAM participa el conjunto del profesorado adscrito a los cuatro departamentos de Historia: Prehistoria y Arqueología; Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática; Historia Moderna, e Historia Contemporánea. Además, se cuenta con profesores adscritos a los departamentos Geografía, Historia y Teoría del Arte, Estudios árabes e islámicos y Estudios Orientales, Filología Clásica, Filología Inglesa, Filología Francesa, que impartirán asignaturas en los módulos Básico y de Lenguas Clásicas y Modernas.

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios. Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación.

La Universidad Autónoma de Madrid dispone del personal académico cualificado para asegurar la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas y áreas de conocimiento involucradas, y el número de estudiantes.

La adecuación del personal docente al grado en Historia está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. Así queda expresado en los siguientes cuadros que reflejan la categoría del personal docente e investigador de cada uno de los Departamentos, junto al número de quinquenios de docencia y sexenios de investigación y/o transferencia que les han sido reconocidos.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS					
DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA	Nº TOTAL DE PDI
Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOM	Catedrático de Universidad	24	22	1	4
	Profesor Titular Universidad	20	17	1	4
	Profesor Contratado Doctor LOU	19	6	0	7
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	4
	Profesor Asociado LOU				1
Total Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA		65	45	2	20

HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Catedrático de Universidad	47	39	3	8
	Profesor Titular Universidad	20	14	1	4
	Profesor Contratado Doctor LOU	8	11	0	6
	Profesor Ayudante Doctor LOU				4
	Profesor Asociado LOU				2
Total HISTORIA CONTEMPORÁNEA		75	64	4	24
HISTORIA MODERNA	Catedrático de Universidad	28	27	0	5
	Profesor Titular Universidad	34	18	0	6
	Profesor Contratado Doctor LOU	11	6	0	4
	Profesor Ayudante Doctor LOU	1	0	0	5
Total HISTORIA MODERNA		74	51	0	20
HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	Catedrático de Universidad	22	18	0	4
	Profesor Titular Universidad	57	28	1	13
	Profesor Contratado Doctor LOU	8	8	1	5
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	9
	Profesor Asociado LOU				3
Total HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE		89	54	2	34
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	Catedrático de Universidad	40	33	2	7
	Profesor Titular Universidad	35	13	0	7
	Profesor Contratado Doctor LOU	9	6	0	5
	Profesor Ayudante Doctor LOU				3

	Profesor Asociado LOU				1
Total PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		84	52	2	23
EST. ÁRABES E ISLÁMICOS Y EST.ORIENTALES	Catedrático de Universidad	10	6	2	2
	Profesor Titular Universidad	20	16	2	5
	Profesor Contratado Doctor LOU	10	2	1	4
	Profesor Ayudante Doctor LOU				3
	Profesor Asociado LOU				1
Total EST. ÁRABES E ISLÁMICOS Y EST.ORIENTALES		40	24	5	15
FILOLOGÍA CLÁSICA	Catedrático de Universidad	28	24	1	5
	Profesor Titular Universidad	37	28	1	7
	Profesor Contratado Doctor LOU	4	4	0	2
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	6
	Profesor Asociado LOU				1
Total FILOLOGÍA CLÁSICA		71	56	2	21
FILOLOGÍA FRANCESA	Catedrático de Universidad	12	9	1	2
	Profesor Titular Universidad	29	18	2	6
	Profesor Contratado Doctor LOU	13	2	0	4
	Profesor Ayudante Doctor LOU				5
	Profesor Asociado LOU	1	0	0	5
Total FILOLOGÍA FRANCESA		55	29	3	22
FILOLOGÍA INGLESA	Catedrático de Universidad	18	12	0	3

	Profesor Titular Universidad	44	26	0	9
	Profesor Contratado Doctor LOU	46	8	0	16
	Profesor Asociado LOU	10	0	0	16
Total FILOLOGÍA INGLESA		118	46	0	44
GEOGRAFÍA	Catedrático de Universidad	24	21	2	4
	Profesor Titular Universidad	62	29	4	11
	Profesor Contratado Doctor LOU	20	12	3	7
	Profesor Ayudante Doctor LOU				10
	Profesor Asociado LOU				2
Total GEOGRAFÍA		106	62	9	34
Total general		1165	741	38	257

Cabe mencionar que estos totales se refieren a la plantilla de PDI que forma parte de los Departamentos implicados en el Grado y que, por tanto, son potencialmente docentes de este. Su perfil docente e investigador queda perfectamente avalado por la cantidad de sexenios y quinquenios reconocidos, más allá de tratarse todos ellos de especialistas reputados, que en su mayoría llevan varios años impartiendo sus clases en el Grado en Historia. Se puede tener acceso a información actualizada y personalizada de todos el PDI de la Universidad Autónoma de Madrid a través de su portal investigador, ubicado en <https://portalcientifico.uam.es/es/> y <https://uam.scimarina.org/es/>

Es importante señalar que la plantilla de profesores y los recursos son los mismos que para el plan anterior, si bien ahora se prevé un número de estudiantes menor, lo que entendemos es un argumento objetivo que sustenta la posibilidad de implantar el nuevo Grado modificado sin ninguna clase de impedimento en este sentido.

Con todo, resulta conveniente indicar que es posible ofrecer datos más depurados si tomamos como referencia aquel personal docente e investigador que está previsto que dedique más de un 50% de su carga docente al Grado en Historia. Estas cifras se presentan en la siguiente tabla, indicado también qué méritos docentes e investigadores pueden considerarse vivos, con respecto al total:

Categorías	dedicación	Número total de PDI cuya docencia prevista en el Grado en Historia supone >50% de su docencia en Grado	Número de sexenios de investigación Totales/ Activos	Número de quinquenios Totales/ Activos	Número de sexenios de transferencia	Número de Doctores y porcentaje sobre el total de esta categoría
Catedrático	Tiempo completo	17	86/17	98/17	5	17 (100%)
Titular	Tiempo completo	13	37/11	74/13	1	13 (100%)
Contratado Doctor	Tiempo completo	17	25/19	39/17	-	17 (100%)
Ayudante Doctor	Tiempo completo	13	-	3	-	13 (100%)
Asociado	Tiempo parcial	2	-	-	-	2 (100%)
Totales		62	148/48	214/47	6	62 (100%)

Teniendo en cuenta que muchos de estos docentes, en su mayor parte personal permanente, pueden llegar a asumir hasta cuatro encargos de 6 ECTS, el número total de horas del Grado queda sobradamente cubierto, incluyendo las tutorías asociadas a cada asignatura, así como las necesidades específicas de la tutela y evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG). Adicionalmente, cabe destacar que todos los docentes asignados al Grado tienen reconocida la condición de doctor, incluyendo los profesores asociados. Si bien en la tabla anterior solo se incluye al PDI que está previsto que dedique más de un 50% de su carga docente al Grado en Historia, también el resto de los docentes que impartan docencia en el Grado, aunque sea en menor porcentaje, son todos ellos doctores.

Si bien se ha querido destacar en la tabla superior, para que pueda verse a golpe de vista, la existencia de un notable, pero perfectamente asumible, compromiso docente por parte de profesorado permanente para la impartición de un alto porcentaje de las asignaturas del Grado, en la tabla que se puede consultar debajo de estas líneas se aportan datos todavía más precisos sobre el número total de profesores que está previsto que se impliquen en la docencia requerida por la titulación. En este caso, la tabla no está organizada según las categorías contractuales del PID, sino desgranando las horas previstas de dedicación, en función de una horquilla que va desde 30 horas hasta 240. Se indica, para cada una de estas horquillas, el número de profesores que está previsto que impartan dicho número de horas (todos ellos son doctores), y se expresa, en forma porcentual, qué suponen esas horas de docencia sobre el encargo total que puede asumir cada docente y una última columna en la que puede observarse que el grueso del profesorado del Grado se concentra en las horquillas de 60 y 120 horas, lo que expresa que generalmente el profesorado implicado en el Grado suele impartir una o dos asignaturas en este. Por último, con respecto a la información de las plantillas de cada uno de los Departamento, ha de consignarse que en este listado no se contemplan los casos del módulo de Lenguas Clásicas y Modernas, toda vez que esa docencia se imparte en grupos ya generados para otros Grados de la Facultad, en régimen de compatibilidad horaria.

	HORAS IMPARTIDAS	PROFESORES (entre paréntesis % de doctores)	% HORAS SOBRE DEDICACIÓN POSIBLE A TIEMPO COMPLETO (240)	% PROFESORADO SOBRE TOTAL DEL GRADO
	30	7 (100%)	12,5	9,1
	60	38 (100%)	25	49,4
	120	26 (100%)	50	33,8
	150	1 (100%)	62,5	1,3
	180	4 (100%)	75	5,2
	240	1 (100%)	100	1,3
TOTAL	6720	77 (100%)	MEDIA 36% (87h)	100
TUTORÍAS	5040			

La información anterior se complementa también con la siguiente tabla-resumen que recoge el número de horas de docencia que serán impartidas, junto a las tutorías, desglosadas por el tipo de asignatura:

TIPO DE ASIGNATURAS	NÚMERO DE ASIGNATURAS	NÚMERO DE GRUPOS	HORAS DE DOCENCIA
Formación Básica	10	30	1800
Obligatorias	20	60	3600
Optativas	22	22	1320
TOTAL	52	112	6720
TUTORIAS			5040

Como queda patente, está prevista la existencia de tres grupos de docencia para las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias del Grado, mientras que las optativas se impartirán previsiblemente en un único grupo. Esto permitirá que el tamaño de los grupos de cada asignatura no supere los 50 estudiantes, acercándose más bien la media a los 40 estudiantes por profesor y grupo. Cada profesor dedica, por tanto, entre sesenta y setenta y cinco horas presenciales por asignatura, dependiendo del tamaño del grupo (es decir, si es necesario o no hacer desdobles). En este sentido, la ya referida existencia de tres grupos de docencia facilitará una distribución aproximada de unos 40 estudiantes por grupo y docente en cada asignatura. Es posible que ese número sea menor en alguna optativa, lo que lleva a que no sea necesario desdoblar las prácticas cuando no se alcancen los 30 estudiantes.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado (TFG), inicialmente todos los profesores que impartan su docencia en el Grado son potenciales tutores. No obstante, por razones de idoneidad, se considera que podrán ser tutores aquellos profesores que pertenezcan a los Departamentos que impartan docencia en las asignaturas de Formación Básica, Obligatorias o en las optativas de los itinerarios de Historia de España e Iberoamérica y de Historia Mundial.

Siguiendo las directrices al respecto de la Universidad Autónoma de Madrid, cada TFG podrá ser tutelado por un máximo de dos docentes. El Personal Investigador en Formación y el profesorado con contrato de Ayudante podrán cotutelar los trabajos de fin de Grado, junto con al menos una o un docente responsable. En lo que respecta a los perfiles, desde la coordinación del Grado se asegurará que los

estudiantes puedan ser tutelados por un especialista en la materia general en la que se inserte la temática del TFG.

Siguiendo el cómputo recogido en el Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid, cada tutorización de un TFG se corresponde con un total de 21 horas de dedicación al estudiante por parte del docente. Teniendo en cuenta que el mencionado PAP señala que 6 ECTS corresponderían a 6 créditos de docencia del profesorado (CDPs) o 210 horas de trabajo del profesorado, siendo el total de CDPs que puede asumir un profesor a tiempo completo 24, excepto los ayudantes doctores durante sus dos primeros años que tendrá una carga de 17,1 CDPs. En términos generales un ECTS equivale a un CDP, si bien existen correctores. La fórmula para calcular la carga por docente para un TFG es el resultado de multiplicar los 6 ECTS que implica el TFG en su carga total por 0,1 y tomando como referencia que un CDP se puede traducir por 35 horas de docencia.

La Comisión Técnica del Grado (CTS) nombra entre sus miembros a un/a profesor/a de la Facultad que se encarga de coordinar TFG. Desde la coordinación se organiza la distribución de las tutelas para que cada alumno pueda siempre contar con un tutor elegido entre los distintos Departamentos implicados en la docencia del Grado. Por lo general, un docente suele ocuparse de entre uno a tres TFG. Si tenemos en cuenta el total de profesores señalados en las tablas anteriores, existe sobrada capacidad para tutorizar más de 120 TFG anualmente si el reparto se correspondiera, por ejemplo, con dos trabajos por docente, es decir, más estudiantes de los que está previsto que se incorporen cada curso académico en primero de Grado. Por último, volviendo al cómputo de esta tutela en la carga docente de cada profesor, si como hemos dicho se asume que cada tutorización corresponde con 21 horas de dedicación anuales en términos del PAP, nuevamente las tablas de profesorado dejan patente que no se prevé ninguna clase de limitación en cuanto a la existencia de una sobrecarga, toda vez que se procurará que las cargas se repartan de manera adecuada.

En cuanto a las prácticas externas, también contempladas en el plan de estudios del Grado modificado, la CTS de Historia nombra entre sus miembros a un/a profesor/a de la Facultad que se encarga de todas las labores de coordinación de las prácticas externas. Debe de ser un/a docente permanente de la Facultad e impartir docencia en el grado. Además de la tarea de coordinación se encargará de tutelar académicamente a los alumnos que se matriculen en las asignaturas de Prácticas externas o delegar en otros docentes del Grado en función del perfil de las prácticas.

La coordinación del título es siempre ejercida por un/a docente del Grado con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo. Actualmente esta labor la ejerce un profesor titular de Universidad, quien es a su vez delegado de la decana para el Grado. En el futuro, como se ha venido haciendo hasta ahora, el/la coordinador/a será nombrado/a entre aquellos profesores permanentes que, preferentemente, tengan ya alguna experiencia en gestión e impartan mayoritariamente su docencia en el Grado en Historia. Este nombramiento es aprobado en la Junta de Facultad.

Control de calidad de la docencia

En todos los Departamentos y áreas anteriormente citadas, la docencia se viene impartiendo con resultados satisfactorios, como atestiguan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cumplimentan los estudiantes cada curso académico. Dichas encuestas, realizadas por la Unidad de Calidad de los Estudios (<https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>), dependiente de la adjuntía a la rectora para Calidad e Innovación Docente, incluyen una serie de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como una valoración global del curso.

Además, la Universidad lleva adelante el Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, integrado dentro del programa DOCENTIA (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>).

Pautas de contratación en la Universidad Autónoma de Madrid

La plantilla ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos, y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la

plaza que se convoque.

-Los suplentes se proponen y designan de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias”, disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (<https://www.uam.es/uam/pdi/acceso-plazas-docentes>), en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

[Volver](#)

[Apartado 6.2](#)

6.2. Otros recursos humanos

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia de todas las titulaciones oficiales impartidas en este Centro, realizando tareas de gestión, administración y apoyo a la docencia y a la investigación. El Centro cuenta en la actualidad se cuenta con una plantilla de 45 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades, de las que 34 son funcionarios (75%) y 11 son laborales (25%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración-Gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 27, grupo A, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria de la decana con nivel 20, grupo C, también de libre designación y 1 jefe de negociado con nivel 18 y grupo C.
- Administración: 1 jefa de sección con nivel 24 (jefa de alumnos), 3 jefes de sección con niveles 22 (área económica, área de prácticas, coordinación departamentos), 5 jefes de área con nivel 20 (oficina de relaciones internacionales, unidad de calidad y administración electrónica) y 7 jefes de negociado con nivel 18 (todos ellos de grupo C).
- Departamentos: 15 gestoras de departamento con nivel 18 y grupo C.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 6 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que en su mayor parte es personal que ya ha desempeñado estos puestos en la propia Facultad o en otros centros de la Universidad durante muchos años. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Para la Universidad Autónoma de Madrid, las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido a la Unidad de Igualdad de Género (<https://www.uam.es/uam/unidad-igualdad-genero>), se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y, por extensión, de cada uno de sus centros) por garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, se trata de disponer de la información y los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones.

La Unidad de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y

que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguida de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etcétera. Por tanto, el Observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario, así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en la docencia, la investigación, la innovación, la creación de ciencia, tecnología y empresas; por otra parte, las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino también de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y órganos de representación.

Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.

Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.

Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.

Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.

Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.

Los suplentes se proponen y designan de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (<https://www.uam.es/uam/pdi>) en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<https://www.uam.es/uam/servicios/oficinasolidaria>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006.

Para la Universidad Autónoma de Madrid las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al Observatorio de Género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del Observatorio de Género (<https://www.uam.es/uam/unidad-igualdad-genero>).

El Observatorio de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, el Observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la

administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etcétera. Por tanto, el Observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de

ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación. La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (profesores titulares, catedráticos, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical). Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etcétera es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad.

[Volver](#)

Apartado 7

7. Recursos materiales y servicios

Los departamentos implicados en el Grado en Historia, junto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables del mismo, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación de grado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma, que está enraizado en la tradición de estudios de grado.

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (licenciaturas, grados, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar el correcto desarrollo del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, se adjudican por concurso público las actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a los procedimientos y protocolos de actuación establecidos en la legislación vigente.

Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo y, por lo tanto, todos los esfuerzos son pocos en la reforma de determinadas infraestructuras, esfuerzos que vienen acometiéndose de manera continuada en los últimos años y que han permitido, por ejemplo, dotar de ascensores a varios de los módulos de la Facultad, favoreciendo el tránsito y el acceso a aulas y espacios comunes a todos los colectivos con movilidad reducida.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados -caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Dirección de Infraestructuras de la Universidad. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que ha continuado tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario. A lo largo de los últimos años la Facultad de Filosofía y Letras ha ampliado y mejorado sus recursos y servicios, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado.

7.1 Aulas y espacios docentes

Una característica destacable de la Facultad es que del total de espacios docentes (más de 130), hay un número considerable de espacios con unas características específicas para docencia especializada: varios laboratorios docentes, aulas multiusos, salas de vídeo y otros espacios similares.

Plazas	< 30	31-50	51-75	76-100	101-150
Número de aulas	22	22	31	13	10

La Facultad dispone para la impartición de su docencia de un total de 98 aulas y seminarios, y 35 espacios docentes más, entre aulas de informática, laboratorios docentes, salas de vídeo, etc.

La mayoría de los espacios cuentan con medios audiovisuales adecuados para la docencia, en particular proyectores (más de 100), así como reproductores de vídeo, megafonía en muchas aulas y recientemente se ha iniciado la instalación de equipos para docencia en streaming.

7.2 Aulas de informática

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta entre sus instalaciones con 6 aulas de informática con 150 ordenadores para la docencia.

7.3 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<https://www.uam.es/uam/ti>). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en: <https://www.uam.es/uam/ti>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- Plataforma Moodle Es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.4 Acciones de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras continúa acometiendo acciones de mejora, dentro de la disponibilidad presupuestaria anual:

- Ampliación y renovación del equipamiento audiovisual, para docencia y finalización de la instalación de cañones de proyección en todas las aulas (prácticamente ya están el 90% de los espacios docentes de la Facultad), así como tecnología para streaming en espacios comunes.
- Adaptación de infraestructuras tendentes a una mayor accesibilidad de los espacios (instalación de nuevos ascensores y plataformas elevadoras).

7.5 Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid

La Biblioteca UAM trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Para utilizar gran parte de los servicios que ofrecen las bibliotecas es necesario disponer del carné universitario que identifica a los miembros de nuestra comunidad.

La Biblioteca se estructura en torno a diferentes puntos de servicio: ocho bibliotecas de facultad o escuela y distintos centros de documentación especializados y una unidad central se encarga de la coordinación y normalización de procesos y servicios de los centros.

En cifras totales de 2019, la Biblioteca dispone de más de un millón de ítems bibliográficos informatizados (1.066.057), de los cuales 1.000.476 ítems corresponden a monografías en papel y 65.581 a audiovisuales y material no librario. Además, la Biblioteca cuenta con más 10.000 títulos de revistas en papel.

La Biblioteca UAM facilita el acceso a 250.000 títulos de libros electrónicos, 65.000 títulos de revistas electrónicas y a una selección de las principales bases de datos (83) disciplinares e interdisciplinares. El Repositorio Institucional Biblos-e contiene cerca de 41.000 objetos digitales derivados de la producción científica o académica de la UAM.

Respecto a las instalaciones, la Biblioteca dispone de una sala de estudio abierta 24 horas en períodos de exámenes, así como 5.118 puestos de lectura, de los cuales 4.600 son puestos individuales, 187 puestos en salas colectivas y 331 en salas de trabajo en grupo. En cuanto a la sección de equipamiento, los usuarios disponen de un total de 518 equipos informáticos, compuesto por 295 portátiles, 205 ordenadores fijos y 18 tablets. El equipo de bibliotecarios y profesionales que trabaja en la Biblioteca está compuesto en la actualidad por 116 personas.

Nuestra comunicación con los usuarios se ve reforzada a través de redes sociales de difusión como son el blog Canalbiblos y nuestras páginas en Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp, Flickr.

También brinda un servicio de referencia digital denominado Quid, Consulte con la biblioteca, con la finalidad de ayudarle a buscar información sobre un tema o resolver cualquier duda sobre el uso de los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca.

Hemos de remarcar la especial atención que reciben nuestros investigadores en los numerosos servicios que tenemos desarrollados para ellos, como por ejemplo el Portal de Producción Científica, y su gestor curricular, las Memorias de Investigación que la biblioteca realiza anualmente con la colaboración de cada Facultad, la ayuda en la búsqueda de indicios de calidad para sus acreditaciones o solicitud de tramos de investigación, por poner algunos ejemplos.

La Biblioteca UAM pertenece al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid (Madróño), lo que le permite acceder a los recursos electrónicos adquiridos de forma consorciada. También es miembro de Rebiun, Red de Bibliotecas Universitarias españolas, y de otras asociaciones profesionales.

Desde el año 2002 su compromiso en la búsqueda de la calidad se materializa en la elaboración

de diversos informes de evaluación, redacción de planes estratégicos, y definición de una política de gestión encaminada a lograr la mejora continua de sus servicios.

Instalaciones y equipamiento:

Acceso remoto a la red de la UAM

La UAM Biblioteca permite el acceso remoto a sus recursos electrónicos a todos los miembros acreditados de la comunidad universitaria mediante VPN y SIR.

Aulas CRAI

Son espacios donde se facilitan herramientas tecnológicas necesarias para la docencia, el aprendizaje y la investigación. Actualmente hay disponibles Aulas CRAI en las bibliotecas de Derecho, Educación, Medicina y Psicología.

Bun! Buscador único

Bun! es el Buscador único de la UAM_Biblioteca Es una herramienta de descubrimiento que integra el Catálogo, el Repositorio (Biblos-e Archivo) y la mayoría de los recursos electrónicos que suscribe la Biblioteca. Más información Qué es Bun! en: https://biblioguias.uam.es/tutoriales/bun_primo

Bibliotecas

La UAM Biblioteca cuenta con ocho Bibliotecas: las de Ciencias y Humanidades, ubicadas en edificios independientes, y las bibliotecas que se encuentran en las facultades: Derecho, Económicas, Educación, Medicina, Psicología y Politécnica.

Otros puntos de servicio son la Biblioteca de Matemáticas, la Cartoteca Rafael Mas, el Centro de Documentación Europea, el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación de Espacios Naturales.

Bibliotecas adaptadas

Nuestras bibliotecas cuentan con puestos de estudio adaptados para personas con discapacidad. Actualmente se dispone de puestos de estas características en las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Económicas, Educación, Humanidades, Medicina, Politécnica y Psicología.

Buzón Biblos

Son buzones en los que es posible devolver los libros en cualquier momento sin necesidad de pasar por el punto de autoservicio

La Biblioteca dispone de buzones de dos tipos:

a) Buzones de devolución inmediata

Equipados con tecnología RFID, disponen de una pantalla para tramitar la operación. Los libros quedan devueltos inmediatamente en el sistema y el usuario libera su cupo de préstamo. Disponemos de uno en cada biblioteca, siempre en las cercanías del mostrador de préstamo.

b) Buzones de devolución (en diferido)

La operación se realiza de forma manual, sin pantalla; los buzones son vaciados en un horario determinado, momento en el que se lleva a cabo la devolución en el sistema, por lo que el usuario tiene que esperar hasta entonces para liberar su cupo de préstamo.

Algunos están abiertos 24 horas y situados en diferentes lugares del Campus, de mucho tránsito, con el objetivo de facilitar la devolución de libros a los usuarios.

Otros buzones se ubican en las inmediaciones de la Biblioteca (por ejemplo, al lado de la entrada) y solo están abiertos cuando la biblioteca está cerrada.

Horarios

El horario habitual de las bibliotecas en periodo lectivo es de 09:00 a 20:30 horas. En período de exámenes la biblioteca amplía sus horarios en Ciencias, Humanidades, Derecho o Medicina. Cualquier modificación se anuncia en la web de la biblioteca y a través de las redes sociales.

Préstamo de portátiles.

La Biblioteca pone a disposición de los usuarios ordenadores portátiles para facilitarles el acceso a la información bibliográfica y el trabajo individual o colectivo, tanto dentro como fuera de los locales de las bibliotecas. Se puede solicitar el préstamo de este material en los mostradores de préstamo de las ocho bibliotecas.

Red inalámbrica (wifi)

Desde cualquiera de nuestras bibliotecas, puedes conectar tu portátil a Internet a través de la red inalámbrica de la universidad. El acceso mediante esta conexión permite un acceso completo a todos los recursos de información de las bibliotecas.

Reprografía

En todos los puntos de servicio de la Biblioteca hay fotocopiadoras que posibilitan la reproducción de sus fondos bibliográficos y documentales, siempre de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor. El mantenimiento y gestión de las fotocopiadoras es responsabilidad del Servicio de Reprografía, y la biblioteca no tiene capacidad para solucionar sus incidencias.

Sala de ampliación horaria

La Sala de Estudio situada en la Biblioteca de Ciencias. A partir de la hora de cierre de la Biblioteca de Ciencias se accede a ella directamente desde el exterior del edificio. El acceso a la Sala de ampliación horaria es libre. Sólo se necesita carné la UAM en épocas de exámenes y en períodos especiales de mucha afluencia. Consulta su horario de apertura fuera del horario de la Biblioteca de Ciencias.

Salas de estudio

La Biblioteca ofrece 5.016 puestos de lectura. Para facilitar el uso y localización de gran parte de los fondos, las bibliotecas han dispuesto la mayoría de sus colecciones en Libre Acceso, de modo que cualquier lector puede consultar directamente los libros sin trámite previo alguno.

Salas de trabajo en grupo

En las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Educación, Politécnica, Humanidades y Medicina hay salas para trabajo individual o en grupos reducidos que pueden reservarse presentando el carné de la Universidad.

Taquillas

Las Bibliotecas de Ciencias, Económicas, Psicología, Politécnica y Educación cuentan con taquillas para toda la comunidad universitaria.

Las Bibliotecas de Derecho y Humanidades disponen de taquillas para el depósito de los objetos personales del personal de investigación y docencia.

La Biblioteca de Humanidades. -

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la Cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la

investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Biblioteca de Humanidades en cifras:

Fondos en papel:

- Libros: más de 342.000, de los cuales unos 128.000 están en libre acceso
- Revistas: 1.812 títulos en total, 179 títulos vivos de los cuales 40 son suscripciones, 104 se reciben por intercambio y 35 por donativo.

Recursos electrónicos de interés:

- 84 bases de datos específicas de Humanidades (algunas en pruebas) de variada tipología (revistas-e, libros-e, para la evaluación científica...), pudiéndose recuperar una relación completa desde la lista A/Z de bases de datos.
- Revistas electrónicas: más de 10.000 títulos accesibles del área de Humanidades y Ciencias Sociales contenidas en bases de datos, repositorios y otras fuentes documentales que se vuelcan en Bun! Y se actualizan periódicamente.
- Tesis doctorales digitalizadas.

Fondos especiales:

- 1.194 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- 2.460 CD-ROM y 360

DVD Instalaciones y

equipamiento:

- Superficie total 6.939 m². Estanterías en sala 5.226 m., en depósito 8.679 m.
- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y cinco personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- Salas de trabajo profesor-alumno: Sala Terán (con capacidad para 16 personas) y Sala Bayón (con capacidad para 31 personas) 12 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, 4 en las salas de trabajo en grupo, 1 en la sala de investigadores y un puesto informático adaptado para personas discapacitadas (incluyendo éste una impresora en braille y un escáner)
- 37 ordenadores portátiles para préstamo diario a los usuarios.
- Un ordenador para la consulta de material que no se presta.
- 4 fotocopadoras en régimen de autoservicio situadas en las salas de lectura. Recursos humanos:
 - El personal de la Biblioteca de Humanidades lo componen 21 personas, distribuidas en turnos de mañana y tarde.
- 1 facultativo
- 8 ayudantes

- 11 auxiliares
- 1

administrativo

Horarios:

El horario habitual es de lunes a viernes de 9:00 a 20.30. En periodo de exámenes se amplían los horarios en varias bibliotecas, incluida la de Humanidades, que se publicitan por medio de la página web y las redes sociales.

Para más información, consultar la página web de la Biblioteca de Humanidades, la guía de la biblioteca y las biblioguías.

7. 6 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del vicedecanato de Empleabilidad, Relaciones Institucionales y Formación Continua. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas, por tanto, se incrementa constantemente. El alumnado tiene toda la información sobre prácticas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas>.

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados convenios con las siguientes empresas y entidades que se adaptarían perfectamente al perfil de los estudiantes del grado en Historia, convenios que, lógicamente, se irán incrementando con la inclusión de nuevas oportunidades:

Abada Editores
 Antena 3 (ATRESMEDIA)
 Ayto. Arenas de San Pedro
 Ayto. de Colmenar Viejo
 Ayto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
 Ayto. de Madrid
 Ayuntamiento de Alcobendas
 Ayuntamiento de Alpedrete
 Ayuntamiento de Móstoles
 Ayuntamiento de Tres Cantos
 Biblioteca Central “Federico G^a Lorca”
 Biblioteca Ministerio de Fomento
 Biblioteca Nacional de España
 CSIC-CCHS
 Ediciones Vitrubio
 Editorial Edaf, S.L.U.
 Editorial Edelvives
 Escuela Diplomática
 Fundación Amigos Museo del Prado
 Fundación Colección ABC
 FUNDACIÓN JUAN MARCH
 Fundación Thyssen -Bornesmisza
 Instituto Cervantes

Instituto Geográfico Nacional
IULCE
MECD – Museo Cerralbo
Museo ABC
Museo Arqueológico Nacional
Museo de América
Museo de Artes y Tradiciones Populares
Museo de la Biblioteca Nacional
Museo del Romanticismo
Museo del Traje Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
Pearson España
Santillana
UAM - Centro Cultural La Corrala
Unidad Editorial, S.A.

La relación de entidades con convenio de prácticas externas en la UAM, así como la información relativa a su tramitación, puede encontrarse publicada en el siguiente enlace:
<https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/practicas/convenios>

[Volver](#)

Apartado 8

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

La estimación de los resultados previstos se basa en los valores medios de los indicadores de enseñanzas afines de la rama de Humanidades publicados por la UNIDAD DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS de la UAM (accesible en <https://www.uam.es/uam/uce/calidad-estudios>). Los responsables de calidad del Grado tienen a su vez acceso a estos datos a través de una plataforma específica de la UAM denominada GEDOC, en la que se recopila también el histórico de los indicadores del título, igualmente utilizados en la presente estimación.

Adicionalmente, la información de Calidad se ofrece desde la Facultad de Filosofía y Letras en su página web: <https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509> y más en concreto para el Grado en Historia en: <https://www.uam.es/FyL/09-2Grado-Historia-/1446821160467.htm?language=es&nodepath=Grado%20en%20Historia>

La definición y relación de los indicadores son los siguientes:

- Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico. En el Grado de Historia hasta época reciente la media de esta tasa se situaba alrededor del 45,5%, valores relativamente bajos si los relacionamos con la media del Centro e incluso de lo previsto en la Memoria Verifica que lo emplazaba entorno al 50%. Por ello se espera con la Modificación una mejora en este resultado que esperamos se sitúe por encima del 50%.

Tasa de Graduación (%)	
ESTIMACION PROPUESTA	> 50 %

- Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. La tasa de abandono en este grado en la actualidad, 41,2%, es muy superior a lo que se esperaba (20%) y muy por encima de la media de la Facultad de Filosofía y Letras (25 %). Se espera que con el MODIFICA, se mejore igualmente y se vaya aproximando a las cifras del Centro.

Tasa de Abandono (%)	
ESTIMACION PROPUESTA	≤ 30 %

- La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un determinado curso académico. Para este grado, se ha notado un incremento año tras año hasta situarse en valores próximos a los de la Facultad (96%), y se emplaza en un 93%. Se espera que se mantenga esa línea ascendente pues entendemos que existe todavía algún margen de mejora.

Tasa de Eficiencia (%)	
ESTIMACION PROPUESTA	> 90 %

[Volver](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

El curso de implantación del Grado en Historia es 2009-2010.

La primera modificación del grado se hará efectiva de manera íntegra y para el conjunto de los cursos y de los alumnos en el curso 2014-2015.

El nuevo plan modificado está previsto que empiece a impartirse a partir del **curso 2022-23**, empezando por 1º. En los años sucesivos se irán implantando los siguientes hasta culminar en 2025-26:

Año Académico	Curso
2022-23	1º curso
2023-24	2º curso
2024-25	3º curso
2025-26	4º curso

[Volver](#)

[Apartado 11](#)

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

Firmado
digitalmente por
16038222T
AMAYA MARIA
MENDIKOETXEA
) (R: Q2818013A
Fecha: 2021.07.16
'12:32:07 +02'00



[Volver](#)